

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 67-7-200061-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR Y E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, HOSPITALIZACIÓN GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGIA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE SUBESPECIALIDADES, TRANSPORTE ASISTENCIAL, Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. 002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.

Entre los suscritos, a saber, Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.891.066**, debidamente facultado para celebrar contratos por la Resolución No.00684 del 18 de Marzo de 2022, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará CONTRATANTE por una parte; y por la otra la señora **PAHOLA MILENA SUAREZ BAYUELO** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **45.580.228** de El Carmen de Bolívar, quien actúa en calidad de Representante Legal **E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**. Identificada con el **NIT.900.196.346-9**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 b) Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de proceso interadministrativo, fundamentado en el Decreto 1082 del 2015. d) Que **EL CONTRATANTE** designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el **CONTRATISTA**, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional. e) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERO. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el que se indica en el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** – El servicio objeto del presente contrato será ejecutado de acuerdo con las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el **CONTRATISTA**, y las contenidas en la invitación No.**PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 012-2022**, documentos que forman parte integral del presente contrato, y de acuerdo a la descripción que se indica el Anexo No. 2 "ASPECTOS TÉCNICOS". **TERCERO. VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTO. FORMA DE PAGO:** EL **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO - CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento.

del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEXTO. SITIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** el plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMO. VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVO. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El sitio en el cual se ejecutará contrato será el que aparece en el indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENO. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del CONTRATISTA: 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. 3.) Obtener la colaboración necesaria de EL CONTRATANTE para el adecuado desarrollo del contrato. **DECIMO. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL D ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y del personal a su cargo. certificar la afiliación a una ARL de todo personal contratado y a presentar junto con la factura copia de la planilla única de pago, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y Decreto 2800 de 2003, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para cada uno de los pagos pactados; siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (3) meses. De acuerdo con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución del contrato se observe la persistencia de este incumplimiento, por cuatro (4) meses la entidad estatal dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, o quien haga sus veces, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las pólizas de la Garantía Única a favor de la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Bolívar de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la Nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional). 11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 12. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 13. Los pacientes hospitalizados en piso y en el servicio de urgencias deberán tener consignados en la historia clínica todos los procedimientos, actividades y suministro de medicamentos aplicados por enfermería en

RC

by

cada caso. 14. No se aceptan notas marginales en referencia al precio acordado en el contrato. 15. La Entidad oferente deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social. 16. Prestar en forma continua y permanente los servicios requeridos a los usuarios de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad. Oportunidad, seguridad y pertinencia que lo ameriten y certifiquen mediante ORDENES DE SERVICIOS. 17. El contratista está obligado a brindar calidad y excelencia en la prestación de los servicios ofertados a los usuarios del Subsistema de Salud de la POLICIA NACIONAL de acuerdo a lo establecido en el contrato, realizar las adiciones y modificaciones previamente pactadas entre las partes de manera oportuna y en el plazo establecido. 18. El contratista deberá tener estructurado y documentado el Sistema de Referencia y Contrarreferencia y el Sistema de atención al usuario. 19. El contratista deberá contar con la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. 20. Cumplir con el Decreto 1011 de 03-Abr-06, y las resoluciones 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad). 21. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos, hospitalarios y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención del usuario. 22. El Contratista debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. 23. Garantizar al usuario de la Policía Nacional, la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados. 24. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información, consulta y solución de cualquier inquietud sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal de referencia y contra referencia del Área de Sanidad Bolívar. 25. Prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo. 26. requieren autorización previa del grupo de referencia y contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar. De no cumplirse con este requisito, la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8 – Unidad Prestadora de Salud Bolívar no asume el pago de los servicios prestados. Derivando nuevamente la factura a la entidad, para que sea facturada en forma independiente al departamento que corresponda. 27. La atención se prestará a los pacientes previa presentación del carnet de la Policía, la cédula de ciudadanía y autorización de servicio externo, en original, firmada por el médico que remite y el Líder de Referencia y Contrarreferencia, y el Jefe de Sanidad, con la clara especificación de los exámenes a realizar. 28. La Calidad del servicio tendrá como sustento los atributos de oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad del paciente, suficiencia e integridad, racionalidad lógica científica, satisfacción del usuario, efectividad, eficiencia, equidad y aceptabilidad. 29. En el caso que un especialista solicite ayudas diagnósticas o procedimientos quirúrgicos, también debe anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud. 30. La orden de servicio debe ser diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado con firma y el sello del profesional tratante. 31. El Contratista debe diligenciar en forma completa sin excepción el formato 013 de referencia y autorizaciones, el cual será entregado y revisado por la oficina de referencia y contrarreferencia, además será soporte obligatorio de cuenta, así mismo debe ser diligenciada la Historia Clínica y el RIPS relacionado 2. El Contratista debe dar Cumplimiento a la circular 030 de 19 mayo de 2006, indicadores de calidad. 33. El Contratista debe reportar al supervisor del contrato los indicadores de la Circular Externa Supersalud 056/2008, los primeros cinco días de cada mes, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. De igual forma reportara los eventos adversos o incidentes con los respectivos planes de mejoramiento, si llegasen a ocurrir a algunos de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, este reporte es de carácter obligatorio durante los primeros cinco días de cada mes. 34. Entrega inmediata del formato de referencia y autorización donde se incluya datos de identificación, resumen clínico, diagnóstico, tratamiento y servicios derivados de la atención ambulatoria, a la oficina de referencia y contra-referencia Regional



de Aseguramiento en Salud N° 8 – Unidad Prestadora de Salud Bolívar, para poder autorizar los servicios solicitados por la IPS contratada. 35. Las Citas de control con especialistas y los servicios solicitados en la consulta externa requerirán siempre el formato de referencia y autorización, soportado con la historia clínica para ser autorizados. 36. La formulación de medicamentos se debe realizar con letra legible, clara, especificando los miligramos, presentación, cantidad y en la molécula internacional sin emplear nombres comerciales asegurando que estén dentro del vademécum Policial. (Anexo). Si el paciente requiere formulación de medicamentos que no estén en el vademécum, debe diligenciar en su totalidad, el formato No POS para la correspondiente autorización. 37. Por ningún motivo se abstendrá de atender y no devolverá al usuario en comento sin informar previamente a la institución el imprevisto presentado, esto con el fin de evitar insatisfacción al Usuario. 38. Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud. 39. Atender oportunamente y eficazmente las solicitudes que formule la Unidad Prestadora de Salud Bolívar de la Policía Nacional. 40. Aceptar y facilitar las visitas del auditor médico designado por la Unidad Prestadora de Salud Bolívar de la Policía Nacional, y permitir la revisión de la historia clínica y documentos conexos con las facturas, así como los que soportan los distintos cargos. 41. El contratista tendrá que prestar los servicios y mantener una disponibilidad durante el horario presentado en la oferta de servicios, durante todo el periodo de ejecución del contrato y en ningún caso y bajo ninguna circunstancia el contratista podrá abstenerse de recibir al usuario, argumentando no tener disponibilidad del servicio requerido. 42. Suministrar a la Institución reporte estadístico de costos y reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimiento dados al paciente. RIPS. 43. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar. En esta Facturación debe aparecer el número de Contrato vigente al que se carga la cuenta. La cual como mínimo debe cumplir con: o Relación general de pacientes atendidos, detallando la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Se debe registrar esta información en formato anexo para radicación de las cuentas. Requisitos establecidos por la DIAN. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen. La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La factura debe cumplir los requisitos de la Resolución 3047 de 2008. Presentar original de la autorización del servicio en el formato establecido en Referencia y Contrarreferencia. Fotocopia de la hoja de administración de medicamentos e insumos en caso que lo requiera el examen. Las facturas correspondientes a atención ambulatoria deben presentar con copia del carnet e identificación del usuario, orden original, evolución médica de la atención y formato de atención debidamente diligenciado y firmado por el usuario; el incumplimiento será motivo de glosa. Presentar el Recibido a Satisfacción del Supervisor Técnico – Económico Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. De no presentarse la factura dentro del término establecido, es decir, dentro de los cinco (5) primeros días, ello solo, será causal para que automáticamente el pago se traslade y se surta para el mes siguiente. 44. Las Facturas que soporten el cobro por los servicios prestados cumplirán con los requisitos legales vigentes: Factura original y dos copias, a nombre de LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR. Los servicios facturados deben ser relacionados con la tarifa por evento y el respectivo Código ISS o SOAT según el caso. Por cada procedimiento o servicio prestado. Dentro del proceso de facturación, para el cobro de los medicamentos o productos necesarios ordenados y aplicados a los usuarios, se debe registrar la marca del laboratorio productor del medicamento para efectos de liquidar los valores pactados en el Farmaprecios. Soportes de los servicios facturados. Resumen de la Historia Clínica correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado a los usuarios (Epicrisis para el

45

cel

caso de pacientes hospitalizados). RIPS de atenciones prestadas. Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales. Información Estadística consolidada de los servicios prestados según las variables e indicadores definidos por la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar. Orden de prestación de los servicios expedida por la Oficina de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Y anexo a ésta, fotocopia del camé o constancia y cédula de ciudadanía. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código ISS o SOAT según el caso. 45. Presentar factura que cumpla con los requisitos legales vigentes en original y dos copias, a nombre de LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR. 46. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y precios pactados en el contrato y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. 47. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. 48. Resumen de la Historia Clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, urgencias, hospitalización o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. 49. RIPS de atenciones prestadas. 50. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). 51. Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por Urgencias anexo a ésta, fotocopia del camé o constancia y cédula de ciudadanía del paciente. 52. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar la tarifa pactada según el caso. 53. El contratista a quien se le asigne la prestación de servicios, los insumos que requieran nuestros usuarios y pueda entregar a la Unidad Prestadora de Salud Bolívar se dispondrán en la red propia a través del almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, no generando ningún costo adicional al momento de facturar. 54. El contratista que satisfaga las necesidades de nuestros usuarios, en las áreas de la Salud de forma integral; cuando estas sean solicitadas a través de fallos de Tutela o derechos de petición y no puedan ser resueltas a través de la red propia de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar. Deberá facturar estos servicios de acuerdo al presupuesto asignado según anexo adjunto al presente ECO. 55. El contratista se abstendrá de facturar otros servicios de salud con cargo a este presupuesto; en el evento que dicho presupuesto no se ejecute en su totalidad, Unidad Prestadora de Salud Bolívar se reserva el derecho de utilizar este presupuesto para otros servicios de salud que preste el contratista. 56. El Contratista deberá realizar los trámites para suscripción de pólizas y legalización del Contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del retiro de la documentación en el Grupo de Contratos y firma de la Hoja de instrucciones respectiva. 57. Ajustarse a los parámetros establecidos por la Unidad Prestadora de Salud Bolívar perteneciente a la Dirección de Sanidad, cumpliendo y respetando los acuerdos del contrato y plazos establecidos para el pago de servicios prestados. 58. Informar al Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR a través del supervisor del contrato el saldo del contrato el último día hábil de cada mes. 59. Informar al supervisor del contrato por escrito cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato de su ejecución y en ningún caso el contratista se abstendrá de atender a los usuarios sin informar previamente a la institución a través del supervisor del contrato, el rango de ejecución del mismo. En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado sin previa autorización de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar. Excepto en los casos de urgencia vital o evento catastrófico o de alto costo. 60. Cumplir con la resolución 3047 del 14 de Agosto de 2008 y el decreto 4747 del 07 de Diciembre del 2007. 61. Los precios ofertados para medicamentos serán los ofertados en la propuesta y en ningún momento podrán ser superiores al precio de compra más el 12%, para el caso de insumos, en ningún caso podrán ser superiores a los valores establecidos en el índice de precios al consumidor. 62. Llevar un estricto control de ejecución y bajo ninguna circunstancia podrá el contratista, exceder el monto adjudicado en el contrato. 63. El CONTRATISTA se compromete a que el personal asistencial que preste los servicios de procedimientos, intervenciones, exámenes y diagnósticos del mismo, se base en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial (Acuerdo 002 CSSMP de 2001, capítulo 3 Sistema Visual) y el Manual único de Medicamentos y Terapéutica del SSPN (Acuerdo 042 y 046 CSSMP y demás Normas que lo complementen o modifiquen) que se pueden consultar en la página www.mindefensa.gov.co. 64. El

CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la normatividad que sobre gestión ambiental se encuentre vigente y en especial a las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados como consecuencia de la ejecución del contrato, cuando haya lugar. 65. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres. 66. El CONTRATISTA cuando en ejercicio de su profesión deba prescribir actividades y procedimientos médicos y medicamentos deberá acogerse a los Acuerdos 02 de 2001, 042 de 2005 y 046 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional y a las Guías de Manejo establecidas y que se establezcan en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. 67. Llevar los registros de atención diaria de procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. 68. Deben contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos). 69. Para la autorización del servicio, el CONTRATISTA deberá cumplir con el siguiente procedimiento: Demostración de derechos y autorización: a. Para acceder al servicio directamente con el proveedor se debe presentar el carné que acredite los derechos de Sanidad de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carné, pueden presentar constancia VIGENTE de que se encuentra en trámite, expedida por la Oficina de Talento Humano del Comando del Departamento de Policía, Comando de la Metropolitana, Caja de Sueldos de Retiro (CASUR) o Caja General de Pensionados de la Policía (CAGEN). b. Acompañando al carné que autoriza los servicios de sanidad, debe presentarse documento de identificación en original según el caso (Registro civil de nacimiento para menores de 7 años, tarjeta de identidad para usuarios entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para usuarios mayores de edad). c. Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos, salvo los casos expresamente autorizados de acuerdo a la normatividad legal vigente (Atención de urgencias vitales y atención inicial de urgencias). d. Los servicios electivos (programados) puerta de entrada, es decir que no requieren referencia (medicina general, odontología general, psicología, optometría, nutrición, odonto-pediatría para menores de 5 años, pediatría para menores de 5 años) se prestarán previa verificación de derechos y autorización de la USP, por lo tanto si el usuario no es portador de la autorización, es deber de la IPS o proveedor, comunicarse con la central de autorización de la USP para obtener su consentimiento antes de prestar el servicio. e. Todo procedimiento adicional que no haga parte del procedimiento o servicio inicialmente autorizado, y que el proveedor estime conveniente en un momento dado para atender al usuario, así se encuentre entre el listado contractual y tarifado, requerirá el aval por parte de la central de autorización de la USP, sin que se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente. f. Todo servicio electivo, fuera del plan de beneficios del SSPN, debe ser tramitado para estudio de aprobación ante el Comité Técnico Científico (CTC del nivel central DISAN), para lo cual el especialista tratante debe diligenciar completamente el formato de justificación diseñado para tal fin por parte del SSPN (se adjunta al presente contrato como anexo 2) y remitirlo a la central de autorización de la USP, para que ésta adelante el trámite ante el CTC del nivel central. No se admiten formatos institucionales del CONTRATISTA. Solo cuando requieran su administración urgente por la condición clínica del paciente, orden judicial o tutela, se da cumplimiento a la prestación o suministro con la inmediatez requerida y éstos serán reportados posteriormente. En este caso, el NO reporte será causal de glosa, más no el concepto favorable o desfavorable del CTC. g. Referencia: Para todos los demás servicios ambulatorios (primera vez o control) u hospitalarios, se requerirá remisión en formato oficial SSPN y autorización expedida por la central de autorizaciones de la USP. h. Los formatos de referencia y autorización impresos deberán estar debidamente diligenciados, firmados y sellados. Los formatos de autorización generados por medios electrónicos pueden digitalizar firmas (facsimil) y sellos, sometiéndose a lo establecido en la Ley 527 de 1999 y normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. i. Contra-referencia: Luego del alta (egreso hospitalario) o consulta (interconsulta o remisión) por especialista, siempre deberá remitirse a la USP el formato de contra-referencia

5
cul

informando el estado de salud del usuario, su evolución clínica y recomendaciones de tratamiento. Las citas de control con especialista requerirán siempre la contra-referencia para ser autorizadas. j. Urgencias: Los pacientes no considerados candidatos para atención inicial de urgencias, deberán ser remitidos a los servicios de consulta prioritaria de la USP (Red propia o contratada dispuesta por la USP para tal fin). La atención inicial de urgencia no requiere autorización ni formato de referencia, pero debe ser notificada a la central de autorizaciones de la USP, quien asignará código de recepción del reporte. El procedimiento para la notificación de la atención inicial de urgencia será el descrito en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y el formato a utilizar corresponde al Anexo 2 de la citada resolución. Si luego de la atención inicial de urgencias, se requiere continuar con la atención, servicios adicionales, extendiendo la atención hacia observación, ambiente quirúrgico, hospitalario, u otro no relacionado con la atención inicial, éstos requerirán el aval por parte de la central de autorización de la USP, quien podrá autorizar la continuidad de tratamiento en la IPS o trasladar a su propia red, sin que se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente. El procedimiento para la solicitud de autorización para continuar la atención, una vez superada la atención inicial de urgencias, será el descrito en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, siendo el formato a utilizar para la solicitud el Anexo 3 y para la autorización por parte de la USP al Anexo 4 de la citada resolución. Los reingresos a urgencias por la misma patología en las siguientes 24 horas al alta, harán parte de la misma atención inicial de urgencia y con cargo al mismo valor. Todos los casos de atención de pacientes en urgencias, que requieran hospitalización deberán ser valorados previamente por médico especialista del CONTRATISTA. 70. Las facturas presentadas por el contratista, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 3047 de 2008, de igual forma para la radicación de cuentas se deberá presentar en un CD, los Archivos Planos, una base de datos en archivo Excel con los siguientes ítems: Numero de consecutivo, número de factura, nombre completo y apellidos del paciente, número de identificación del paciente, procedimiento, valor facturado y por último el valor total de los valores facturados, las facturas deben venir debidamente firmada por quien la expide, en Carpeta para archivo, juego de dos tapas, en materia yute de 900 grs, dimensiones: ancho 26 cm – 37 cm reforzada con tela coleta, plastificada en caras externas con perforaciones de 08 centímetros circulares con aleta vertical, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. 71. El CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, a facilitar o asignar un funcionario de su entidad, asumiendo los gastos y costos que sean generados por el, y a su vez el contratista deberá contar con un software o una plataforma electrónica que le permita al funcionario, expedir o entregar Citas Médicas; con el fin de prestar un mejor servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Los softwares desarrollados por el CONTRATISTA en virtud de la ejecución del objeto del presente contrato, serán propiedad exclusiva del contratante, y el CONTRATISTA cede a la Unidad Prestadora de Salud Bolívar cualquier derecho sobre el mismo de conformidad con la Ley. Dicho software o plataforma electrónica será instalado por el CONTRATISTA en el equipo que se encuentre asignado, en el lugar que el CONTRATANTE designe para tal fin, con el propósito de llevar a cabo una buena ejecución del presente contrato. 72. El Contratista deberá comprobar los derechos de los usuarios (Cotizantes y Beneficiarios) en la página del FOSYGA, y en caso de existir multifiliación deberá informar a la oficina de referencia de sanidad para que esta defina la conducta a seguir, la entidad Contratista debe notificar al usuario de la novedad de la multifiliación de acuerdo a la ley y si llegara el caso presta el servicio sin informar será causal de la glosa total el servicio prestado. 73. Todo bien o servicio fuera del plan de beneficios del SSPN, debe ser tramitado para estudio de aprobación ante el Comité Técnico Científico, para lo cual el especialistas de la entidad proponente que solicite un procedimiento o medicamentos que este fuera del Plan de beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional deberá diligenciar completamente el formato de autorización de procedimientos o medicamentos que están fuera del Plan de beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y entregarlo al usuario en el momento de la consulta o atención medica con copia de historia clínica, orden del médico tratante o fórmula medica original, soportes de estudios realizados, se hace claridad que debe estar el formulario completamente diligenciado con datos de usuario y médico tratante en letra imprenta legible, estos documentos los entregará el usuario a la oficina de referencia.

de la UPRES para que ésta adelante el trámite ante el Comité Técnico Científico del nivel Central. No se admiten formatos institucionales del contratista, solo cuando una orden judicial, tutela, o la condición clínica del paciente amerite la administración urgente, se debe dar cumplimiento a la prestación o suministro con la inmediatez requerida, único caso en el cual la justificación técnica del suministro será reportada a la oficina de referencia con posterioridad, en el formato de justificación ante Comité Técnico Científico diseñado para tal fin por parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. El no reporte ante el Comité Técnico Científico será causal de glosa, más no el concepto favorable o desfavorable del Comité Técnico Científico. 74. Debe reportar al supervisor del contrato los indicadores de la Circular Externa Supersalud 056/2008, los primeros cinco días de cada mes, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. De igual forma reportará los eventos adversos o incidentes con los respectivos planes de mejoramiento, si llegasen a ocurrir a algunos de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, este reporte es de carácter obligatorio durante los primeros cinco días de cada mes. 75. El contratista debe disponer de medios de comunicación y tecnología e implementar acciones que garanticen la oportunidad y accesibilidad a los servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, para lo cual debe tener un correo electrónico, una o varias líneas telefónicas fijas y celular, un horario de asignación de citas acorde con las necesidades de los usuarios. 76. Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato. 77. Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la USP o el ordenador del gasto. 78. Enviar el primer día hábil de cada semana a la USP la información de notificación epidemiológica semanal (solo se notifica los casos de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional). 79. Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres. 80. La atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente", correrán por cuenta del prestador. 81. La prescripción de medicamentos por urgencias, solo se hará para atender la misma. Medicamentos para uso ambulatorio solo podrán ser entregados por la IPS contratista para continuar el tratamiento en la cantidad necesaria para cubrir las horas no hábiles de la farmacia dispuesta por la USP para tales fines. 82. Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias. 83. En la atención de pacientes remitidos por la USP, deberá utilizarse las guías de manejo acordadas. 84. El Contratista deberá enviar los cinco (05) primeros días de cada mes el cumplimiento de reporte a los entes de vigilancia y control como la Superintendencia Nacional de Salud e INVIMA, Indicadores de calidad, eventos adversos, reportes de tecnovigilancia y reactivo vigilancia. Información que el contratista debe suministrar a LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR durante la ejecución del contrato. 85) Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial. 86) Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual,

será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. 87) Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que le modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

DECIMO PRIMERO. INFORMACIÓN QUE EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1.) Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato. 2.) Informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato. 3.) Debe reportar al supervisor del contrato los indicadores de la Circular Externa Súper salud 056 y 058 de 2009, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. 4.) Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la USP o el ordenador del gasto.

DECIMO SEGUNDO. INEXISTENCIA DEL VÍNCULO LABORAL – El presente contrato no genera relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y los empleados que **EL CONTRATISTA** ocupe en el cumplimiento del objeto Contractual. Por lo tanto, los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal de **EL CONTRATISTA**, son de responsabilidad exclusiva del mismo.

DECIMO TERCERO. DERECHOS DEL CONTRATANTE: Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor de **EL CONTRATISTA**.

DECIMO CUARTO. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1.) Poner a disposición del **CONTRATISTA** los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2.) Recibir a satisfacción los servicios que sean prestados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". 3.) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Interventor dará aviso oportuno a **EL CONTRATANTE**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4.) Pagar a **EL CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 5.) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 6.) Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual. 7.) Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

DÉCIMO QUINTO. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO: **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de **EL CONTRATANTE**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato.

DÉCIMO SEXTO. INDEMNIDAD: **EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al **CONTRATANTE** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

DÉCIMO SEPTIMO. SANCIONES: las partes convienen las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones, adquiridas por el **CONTRATISTA** en virtud del presente contrato así a) **MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que **EL CONTRATANTE**.

p5
[Firma]

mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, en concordancia con lo establecido en la resolución 00090 del 15/01/2018 DIPON. Manual de contratación de la Policía Nacional y con audiencias de las partes, cuyo valor se liquidará del cero punto uno (0.1) al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario. En caso de incumplimiento no valorable en días, se impondrá una multa hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la cámara de comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. b). **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, el CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) **PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará el CONTRATANTE, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause el CONTRATANTE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO.** El procedimiento para la imposición de las multas y sanciones se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011: evidenciando posible un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soporta, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posibles violadas y las consecuencias que podrán derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, la fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. 2. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado. Presentará la circunstancia de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista o a quien lo represente, y al garante para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad c. hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público. La entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida solo procede el recurso de reposición que se interpondrá sustentará y decidirá en la misma audiencia d. en cualquier momento del desarrollo de la audiencia. El jefe de la entidad o su delegado podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de la parte ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducente y pertinentes o cuando cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará la fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento **PARAGRAFO SEGUNDO** para el pago de la sanción a que se refiere esta cláusula, el CNTRATISTA autoriza a él Comando de la policía metropolitana de Cartagena de indias-Unidad Prestadora de Salud Bolívar para que se descuente de las sumas que se adeuden al contratista por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, o de la garantía única o

podrá exigirse por vía ejecutiva, si dicho pago no se hubiere afectado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación **PARÁGRAFO – APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aun en el supuesto que el **CONTRATISTA** de posterior ejecución a la obligación cumplida. En caso de no pago voluntario y una vez se firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del contratista si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMO OCTAVO. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **EL CONTRATANTE** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y **EL CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. **EL CONTRATANTE**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, **EL CONTRATISTA** devolverá a **EL CONTRATANTE** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los servicios prestados por aquel y recibidos a satisfacción por **EL CONTRATANTE** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo **EL CONTRATANTE**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMO NOVENO. OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, **EL CONTRATANTE** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **VIGESIMO. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 DATOS DEL CONTRATO. **VIGESIMO PRIMERO. CESIONES Y SUBCONTRATOS:** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **EL CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. **EL CONTRATANTE** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGESIMO SEGUNDO. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** **EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGESIMO TERCERO. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGESIMO CUARTO. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMO QUINTO. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes. Para su legalización se requiere del correspondiente registro presupuestal, y para su ejecución se requiere de la aprobación por parte del **CONTRATANTE** de la **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** en caso que aplique. **PARÁGRAFO.** - El **CONTRATISTA** deberá presentar en el Grupo de Contratos de la de Sanidad Bolívar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al retiro de la copia del Contrato, la garantía única junto con el recibo de pago de las mismas en caso que aplique, y la expedición de la Certificación de Cumplimiento de los Aportes Parafiscales de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007 por

R
C

parte del **CONTRATISTA**. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a **EL CONTRATANTE** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. **VIGESIMO SEXTO. DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: 1.) estudio Previo 2.) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 36122 del 04 de abril de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8. 3.) Resolución de justificación de contratación Directa PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 012-2022 4.) Oferta de **EL CONTRATISTA**. 5.) El Certificado de Existencia y Representación Legal de **EL CONTRATISTA**. 6.) Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional, por la que "Se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional". **VIGESIMO SEPTIMO. IMPUESTOS:** **EL CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **VIGESIMO OCTAVO: VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMO NOVENO. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGESIMO. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar), para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Soledad, el

CONTRATANTE

Teniente Coronel **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8

CONTRATISTA

PAHOLA MILENA SUAREZ BAYUELO

Representante Legal E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Elaboró: Sr. DIEGO DE AVILA DE AVILA Asesoría Regional de Contratación UPRES Bolívar	Revisó: Dr. FREDDY HERNAN GONZALEZ CASTRODOMENICO CPE, Asesoría Especial en Salud N° 8	Revisó: U. SEBASTIAN JOSE ALONSO GARCIA Jefe de Contratos RASES N° 8 (a)	Revisó: CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON Jefe Grupo Administrativo RASES N° 8
--	--	--	--

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.



ANEXO No.1 "DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO No.	67-7-200061-2022				
CONTRATANTE	LA NACION - POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8				
REPRESENTANTE LEGAL	Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ				
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.891.066 expedida en Bogotá D.C.				
CARGO	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8 – POLICIA NACIONAL				
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Debidamente facultado para celebrar contratos por la Resolución Número 00684 del 18 de marzo de 2022.				
CONTRATISTA	<p>NOMBRE: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. NIT: 900.196.346-9 REPRESENTANTE LEGAL: PAHOLA MILENA SUAREZ BAYUELO DOC. IDENTIDAD: C.C. 45.580.228 de El Carmen de Bolívar (Bolívar) CIUDAD NOTIFICACIÓN: El Carmen de Bolívar - Bolívar DIRECCIÓN: Calle 23 N° 56-32 Barrio TELEFONO: 6861950 E-MAIL: esecarmenbol@hotmail.com</p>				
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del Proceso PN RASES 8 UPRES DEBOL CD 012-2022				
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será un funcionario Unidad Prestadora de Salud Bolívar o quien con posterioridad designe EL CONTRATANTE , por intermedio del Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la resolución 00090 del 15 enero 2018 y las demás que se originen del presente contrato tendientes a exigir su debida ejecución por parte de EL CONTRATISTA .				
CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, HOSPITALIZACIÓN GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGÍA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE SUBESPECIALIDADES, TRANSPORTE ASISTENCIAL, Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO 002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.				
CLAUSULA TERCERA. - VALOR	<p>TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 35.100.000), incluido IVA si hay lugar, VIGENCIA 2022. Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal (SIIF NACION 2) No 36122 del 04 de abril de 2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONDICIONES DEL SERVICIO</th><th>TARIFA OFRECIDA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, HOSPITALIZACIÓN GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGIA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE SUBESPECIALIDADES, TRANSPORTE ASISTENCIAL, Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. 002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR</td><td> <p>SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5% en procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, servicios de imagenología, laboratorio clínico, consultas de medicina especializada.</p> <p>Tarifa institucional en traslados en ambulancia.</p> </td></tr> </tbody> </table> <p>NOTA: La tarifa ofrecida es de SOAT VIGENTE 2022 MENOS 5% y tarifa institucional en traslados en ambulancia.</p>	CONDICIONES DEL SERVICIO	TARIFA OFRECIDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, HOSPITALIZACIÓN GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGIA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE SUBESPECIALIDADES, TRANSPORTE ASISTENCIAL, Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. 002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	<p>SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5% en procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, servicios de imagenología, laboratorio clínico, consultas de medicina especializada.</p> <p>Tarifa institucional en traslados en ambulancia.</p>
CONDICIONES DEL SERVICIO	TARIFA OFRECIDA				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LOS GRUPOS DE INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICO, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, HOSPITALIZACIÓN GENERAL, CUIDADO INTERMEDIO, CUIDADO INTENSIVO, CIRUGIA GENERAL Y DE SUBESPECIALIDADES, CONSULTA EXTERNA DE SUBESPECIALIDADES, TRANSPORTE ASISTENCIAL, Y LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. 002/2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	<p>SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5% en procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos, servicios de imagenología, laboratorio clínico, consultas de medicina especializada.</p> <p>Tarifa institucional en traslados en ambulancia.</p>				

**CLAUSULA CUARTA.
- FORMA DE PAGO**

La Policía Nacional –Regional de Aseguramiento en Salud N° 8, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la oficina de central cuentas de acuerdo con la entrega de los elementos, acompañado del Recibido a Satisfacción Técnico y Económico una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, que la Dirección de Sanidad ubique los correspondientes recursos previa aprobación del cupo de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, lo anterior no será impedimento para la ejecución del contrato. La radicación de la facturación de los servicios prestados se debe hacer dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio

Para dar cumplimiento a la ley y acceder al tuno de pago, el contratista deberá presentar en la Oficina de Central de Cuentas ubicada en el comando de la Policía Metropolitana de Cartagena - Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los siguientes documentos:

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:

- a) Factura de venta original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley.
- b) La factura deberá contener un (01) archivo impreso y en medio magnético, estadística en formato Excel establecida en la Resolución 3374 del 2000 – RIPS, o las demás normas que lo adicionen o modifiquen donde se relacionen los usuarios atendidos y la información que se relaciona en el siguiente cuadro así:

N°	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRE RE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	PROCEDIMIENTO (CODIGO CUPS)	DIAGNOSTICO (CIE 10)	VR. FACTURADO	EDAD DEL PACIENTE
----	-------------	------------------	-------------------	--------------------	--------------------	-----------------------------	----------------------	---------------	-------------------

- c) Formato de Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
- d) Original de la autorización de servicios en el formato establecido en Referencia y Contrareferencia.
- e) Fotocopia de la identificación del usuario (para mayores de edad cédula de ciudadanía o contraseña, menores de edad registro civil, tarjeta de identidad) y carnet Policial vigente a la fecha de prestación de servicio.
- f) En cumplimiento a la Ley 828 de 2003 en su artículo 1° se deberá anexar certificación de cumplimiento de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y ARP) Y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) al día. por lo que deberá presentar Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de pago.
- g) Copia del Contrato.
- h) La documentación antes en mención deberá presentarse en Carpeta para archivo, juego de dos tapas, en materia yute de 900 grs, dimensiones: ancho 26 cm – 37 cm reforzada con tela coleta, plastificada en caras externas con perforaciones de 08 centímetros circulares con aleta vertical, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La factura debe cumplir los requisitos de la Resolución 3047 de 2008.

Si los documentos en referencia son devueltos por la oficina de Central de

P. C.

Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Todas las demoras que se presentan por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION:
CIRCULAR EXTERNA 016

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN

Contratista o proveedor (emisor):

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**, en el campo "**correo**" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura **Notas**, lo siguiente: **##** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con **##**, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.

##15-03-00; Contrato; PedroPerez@entidadpgn.gov.co ##

	<p style="text-align: center;">6</p> <p>#\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #\$</p> <p>4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.</p> <p>5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).</p> <p>6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p>#\$15-03-00; Contrato; PedroPerez@entidadpgn.gov.co #\$</p> <p>#\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co #\$</p> <p>Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.</p> <p>7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.</p> <p>En cuanto a la presentación y validación de los códigos RIPS, después de adjudicado el contrato la entidad debe enviar al correo deata.rases-cue@policia.gov.co, con los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Código Habilitación2. Nit3. Razón Social4. Nombre funcionario que cargara los rips5. Cedula6. Teléfono7. Celular8. Fecha Inicio Contrato9. Fecha Final Contrato10. Correo Electrónico <p>Para crearle un usuario y contraseña y poder acceder al sistema RECUM (Registro de Cuentas medicas), para el cargue de los rips. Al finalizar el proceso el prestador del servicio debe "Generar el soporte de Pre radicado generado por</p>
--	--

el sistema al cual será entregado junto con la factura, en la oficina de central de cuentas de la unidad.

La factura junto con los documentos soporte, pre radicado, planilla y constancia de aportes parafiscales, deben ser presentados en paquetes de 250 folios perforados y legajados en el lado izquierdo de la hoja, según manual de archivo y correspondencia.

Carpeta 1	Carpeta 2	Carpeta 3
		
Folios 1 a 200	Folios 201 a 400	Folios 401 a 600

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

- Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados
- Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."
- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). En los dos archivos tener unos datos standar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido.

La IPS le entrega al supervisor del contrato las facturas antes de radicarlas, este las revisa y emite el recibido a satisfacción (RAS) y se le devuelven a la IPS para que la radique si cumple con los requisitos exigidos.

Una vez radicada la factura y entregado el elemento por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor técnico del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirá el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente remitirá la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE CUENTAS MÉDICAS

RADICACIÓN DE CUENTAS:

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético Excel con dos (02) copias el cual debe llevar número de factura, fecha de atención, fecha de facturación, nombre del usuario, identificación del usuario, código CUPS, código CIE 10, los RIPS y el RAS) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:

Requisitos establecidos por la Dian.

PS
Cue

Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la resolución 3374 min salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. El sistema que genere el RIPS deberá adicionar en una última columna para las prestaciones "consulta médica especializada primera vez (890202)" y "consulta médica especializada control (890302)" el detalle sobre qué tipo de consulta es. (ej.: oftalmología)

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los (10) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

• La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.

• El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones

AUDITORIA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

CAUSALES DE GLOSA:

1. El no cumplimiento de lo establecido en el contrato, ejemplo: no cumplimiento de las tarifas pactadas.
2. El no cumplimiento de lo establecido en el decreto 4747 de 2007 por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de servicios de salud de la población a su cargo y se dictan otras disposiciones.
3. No cumplimiento de la resolución 3047 de 2008 por medio de la cual se

definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud definidos en el decreto 4747 de 2007.

Y demás normatividad dispuesta por el ministerio de salud

CONCILIACION DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la RASES 8 o en la UPRES Bolívar, la siguiente instancia es el grupo de auditoría médica de la dirección de sanidad.

PARA EL PAGO

- Mecanismos y forma pago de los servicios prestados por la IPS. (De conformidad con la normatividad vigente para el SSPN). Tener en cuenta los cupos de PAC autorizados por el tesoro nacional y que en ningún momento la aprobación de cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del contrato.
- Formato de información a terceros vigente (declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

CAUSALES DE NO PAGO:

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la DSP.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la USP, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.
- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de TRIAGE y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.
- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el decreto 4747/2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN.

- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del comité técnico científico DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.
 - Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)
- Las contempladas en la resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

AUDITORÍA DE CONCURRENCIA

La auditoría concurrente es realizada por el médico de concurrencia de la unidad prestadora de salud Bolívar. El cual realizará un acompañamiento oportuno, en tiempo real y durante la permanencia (hospitalización) del paciente en el establecimiento de la IPS prestadora de servicios de salud, que garantiza el adecuado desarrollo del gasto médico, permitiendo una retroalimentación en coberturas y en costos, a todos los actores que intervienen en la regulación de la prestación del servicio del usuario.

La auditoría de concurrencia está orientada por los principios de accesibilidad y suficiencia técnica, y caracterizada por la racionalidad lógico científica, la idoneidad, la competencia profesional, la disponibilidad, la eficiencia y suficiencia de recursos para la prestación de servicios en salud.

El componente del presente Instructivo pretende orientar a los médicos auditores concurrentes en la realización de la auditoría con parámetros más claros y específicos en el momento de realizar la auditoría de concurrencia.

Para este componente se diseñó un instrumento que debe diligenciar de manera diaria el Médico Auditor Concurrente el cual permite el seguimiento estricto de las estancias en la red externa, adicional a la documentación del procedimiento con el paso a paso de las labores de estos profesionales.

MALLA DE PERTINENCIA PARA MEDICAMENTOS.

Definida mediante el Instructivo 026 DISAN 2010. El equipo de Gestión Farmacéutica evalúa el comportamiento de la malla, realizando y comunicando a prestadores, administradores y supervisores, los ajustes a la misma. MALLA DE PERTINENCIA PARA ORDENES DE SERVICIO GENERADAS POR EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN – BAJA COMPLEJIDAD.

Las ayudas terapéuticas y diagnósticas de laboratorio, radiología e imagenología, o exámenes especiales que no se encuentren detalladas como servicios del segundo, tercero o cuarto nivel de complejidad se encuentran habilitadas para ser requeridas por profesionales generales, especialistas o supraespecialistas de cualquier Establecimiento de Sanidad Policial del Subsistema independientemente de su nivel de complejidad.

BANCO: BANCO DE BOGOTÁ
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 28619174-7



CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 21
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

CLAUSULA QUINTA - APROPiación PRESUPUESTAL	SIIF No. 36122 del 04 de Abril de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.
CLAUSULA SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN	El contratista contará con un plazo para la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, con el fin de desarrollar el objeto contractual, contados a partir de la notificación del inicio de ejecución.
CLAUSULA OCTAVA. - SITIO DE PRESTACION DE SERVICIOS	La prestación de los servicios objeto del presente contrato se realizará en las Instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ubicada en el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar) para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

CONTRATANTE

Teniente Coronel **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8

CONTRATISTA

PAHOLA MILENA SUAREZ BAYUELO
Representante Legal E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Elaboró: SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA Asesoría Responsabilizadora Contrato y PRES Bolívar	Revisó: DI. FREDDY HERNAN AGUIRRE MASTRODOMENICO CPS, Asesoría Responsabilizadora PRES N° 8	Revisó: J. SEBASTIAN JOSE ALIAN GARCIA Jefe de Contrato RASES N° 8 (e)	Revisó: CT. GUILLERMO ORTIZ CASTELLON Jefe Grupo Administrativo RASES N° 8
--	---	--	--

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del señor Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.



340

ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	SERVICIOS	1
2	PROCEDIMIENTOS	1
3	INSUMOS	1

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente en su oferta técnica deberá anexar el portafolio de servicios que debe contener la tecnología, infraestructura, recurso humano. Así como la calidad de la prestación de los servicios de salud.		
2	CAPACITACIÓN: La firma oferente deberá certificar que brindará una adecuada capacitación a todo el personal de su empresa, a fin de garantizar la buena prestación del servicio de salud a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar. De igual forma deberá capacitar a su personal, en el acatamiento de los valores, tales como el de la honestidad, la legalidad y la transparencia.		
3	MEJORA TECNOLÓGICA La firma oferente deberá certificar que los equipos y maquinarias utilizadas para la prestación del servicio de salud a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, sean de última tecnología y que estos cumplan con los requisitos de ley, a fin de que garanticen la calidad del servicio exigido por la Institución. PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN: el oferente debe garantizar que la prestación del servicio de salud, sea en la ciudad de Cartagena en las instalaciones del oferente ganador y que cumplan con todas las especificaciones habilitantes de ley.		
4	Las actividades a desarrollar se enmarcan dentro del PLAN DE BENEFICIOS establecidos en el acuerdo 002 de 2001.		
5	El contratista se compromete a realizar los procedimientos y en general los servicios contratados observado la totalidad de leyes y normas que regule los servicios de salud garantizando al usuario oportunidad, calidad accesibilidad y seguridad.		
6	Garantizar la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos logísticos, operativos y físicos (estructura física y equipos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos; siempre en el área urbana de la ciudad de Santa Marta para garantizar una adecuada oportunidad en el servicio (Anexar certificación)		
7	SE DEBE DILIGENCIAR EN FORMA COMPLETA SIN EXCEPCIÓN EL FORMATO 013 DE REFERENCIA Y AUTORIZACIONES, EL CUAL SERÁ ENTREGADO Y REVISADO POR LA OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA ADEMÁS SERÁ SOPORTE OBLIGATORIO DE CUENTA, ASÍ MISMO DEBE SER DILIGENCIADA LA HISTORIA CLÍNICA Y EL RIPS RELACIONADO		
8	Se debe formular sin excepción en moléculas genéricas y ajustadas al vademécum de las fuerzas militares y la Policía Nacional. Si se requiere un medicamento adicional debe solicitarse autorización escrita al comité de medicamentos, en formato independiente y particular.		
9	En caso de que el usuario solicite tramitar el medicamento no incluido en el vademécum de la Policía Nacional anexar resume de historia clínica especificando medicamentos utilizados previamente y bibliografía basada en la evidencia y el especialista tratante debe diligenciar el formato CTC.		
10	El Contratista deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002 y la Ley 510 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados. Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL del personal.		
11	El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato. De igual forma, si		

[Handwritten signature]

	se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria correspondiente		
12	SOLO PODRÁN OFERTARSE LOS SERVICIOS QUE LA IPS Y SUS FUNCIONARIOS ESTEN EN CAPACIDAD DE REALIZAR SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE LAS IPS DE LA CIUDAD.		
13	El contratista debe disponer de una o varias líneas telefónicas directas, correo electrónico y servicio de FAX para la Coordinación previa de los servicios de REFERENCIA y CONTRA-REFERENCIA de pacientes.		
14	El contratista debe asignar el COORDINADOR del sistema anotando nombre, cargo del funcionario y teléfonos fijos o celular del mismo para resolver las posibles dificultades administrativas o asistenciales que bien pudieran presentarse en el proceso. Para el caso de Profesionales Independientes, el contacto será el mismo profesional, especialistas o subespecialista.		
15	LAS CITAS DE CONTROL CON ESPECIALISTAS Y LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA CONSULTA EXTERNA REQUERIRÁN SIEMPRE EL FORMATO DE REFERENCIA Y AUTORIZACIÓN, SOPORTADO CON LA HISTORIA CLÍNICA PARA SER AUTORIZADOS.		
16	Debe respetarse la MALLA DE PERTINENCIA de REFERENCIA, MEDICAMENTOS y SERVICIOS, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo 048 de 2007.		
	<p>MEDICINA LABORAL: CONCEPTO ESPECIALIZADO MEDICO-LABORAL</p> <p>A Continuación se describe el proceso mediante el cual los Médicos y Especialistas, deben DILIGENCIAR EL PAPEL DE SEGURIDAD para emitir los conceptos médicos en las Valoraciones de los PROCESOS MEDICO LABORALES:</p> <p>CONCEPTOS MÉDICOS</p> <p>Es el registro médico especializado que se emite al valorar las SECUELAS de algún tipo de patología sufrida por un funcionario activo o retirado (Uniformado o NO Uniformado) de la Policía Nacional objeto de Valoración Médico Laboral.</p> <p>El CONCEPTO MEDICO se emite con base en la historia Clínica, los estudios o ayudas diagnósticas y el examen físico, y se registra en el Formato de REFERENCIA</p> <p>CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS SOLICITADOS POR MEDICINA LABORAL.</p>		
17	<p>Con el formato va adjunto una nota de Inicio de Estudio, en donde se describe someramente el caso y se anotan los servicios que se requieren para definir la situación médico - laboral del implicado, acompañado de la historia clínica y los estudios previos realizados.</p> <p>El formato tiene como fin definir las secuelas de cada patología.</p> <p>El PAPEL DE SEGURIDAD NO debe utilizarse como HOJA DE EVOLUCION. SOLO debe registrarse las SECUELAS de la Patología. En caso de NO poseer el CONCEPTO DEFINITIVO, NO diligencie el formato y solicite las Ayudas Necesarias o la Terapéutica que el usuario requiere para definir las secuelas.</p> <p>El Formato REFERENCIA CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS SOLICITADOS POR MEDICINA LABORAL contiene:</p> <p>Encabezado de referencia. Va anotado la Ciudad, la Fecha el consecutivo y la especialidad.</p> <p>El cuerpo tiene 3 partes así:</p>		

Handwritten signature/initials

	<p>Identificación del Usuario, el cual siempre va diligenciado por la parte referente (Medicina Laboral)</p> <p>Antecedentes y Descripción de Patología a Evaluar: Se registra fecha de iniciación y circunstancia en que se presentó la afección a evaluar. Se limita única y exclusivamente a hacer referencia de las circunstancias que dieron inicio al padecimiento objeto de la evaluación. Ej.: accidente, agresión, autoagresión, atentado, enfermedad general, etc.</p> <p>Incluye los signos, síntomas y principales exámenes para clínicos de la misma: En esta parte se anotan las manifestaciones clínicas que inicialmente se encontraron en el paciente a la hora de iniciar la patología y las ayudas que facilitaron el diagnóstico.</p> <p>Diagnóstico, Secuelas Definitivas: Se anotan los diagnósticos confirmados del caso y las secuelas inherentes a los diagnósticos definitivos.</p> <p>Tratamiento y Conducta a seguir: Si el caso lo amerita, se anotan los procedimientos o estudios que se requieran para definir el estado clínico del usuario y se establece plan a seguir. NUNCA ANOTE APTITUD NI SUGIERA REUBICACIÓN LABORAL. Si el policial necesita incapacidad por su estado actual (Parcial o Total), expídala teniendo en cuenta su capacidad para laborar.</p> <p>Firma y Sello del Médico Tratante: Es importante que el médico firme el concepto y coloque el sello en donde se visualice perfectamente el nombre.</p> <p>Para poder emitir el o los conceptos, el profesional de la salud puede solicitar estudios complementarios o realizar procedimientos que vayan a mejorar el pronóstico funcional y vital del usuario.</p>	
18	<p>RESTRICCIONES DEL FORMATO DE MEDICINA LABORAL.</p> <p>No debe anotarse la aptitud laboral.</p> <p>Teniendo en cuenta que el régimen laboral de la Policía Nacional es especial, NO recomendar reubicación laboral pues ésta es libre potestad del Director General de la Policía Nacional.</p> <p>Es necesario y pertinente aclararle que los formatos de medicina laboral solo sirven para anotar el concepto de secuelas que corresponde al concepto final o definitivo. Si el usuario requiere continuar en tratamiento para mejorar las secuelas, requiere un procedimiento o estudios complementarios, debe anotarse en hojas de evolución como quien maneja un usuario ambulatorio.</p> <p>NOTA: Los casos clínicos que ameriten JUNTA MEDICA, deben ser previamente autorizados por la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.</p> <p>Para los casos de JUNTAS MEDICAS se autorizará la asistencia de mínimo DOS especialistas y/o Auditor de la IPS contratista.</p> <p>Para los casos de JUNTAS MEDICAS interdisciplinarias, se autorizará la asistencia de UN solo ESPECIALISTA en compañía del Coordinador de Servicios Asistenciales, Subdirector Científico y/o Auditor de la IPS contratista.</p> <p>Para el caso de la necesidad de la participación de otro profesional en las JUNTAS MEDICAS, ésta debe estar debidamente justificada.</p> <p>Es soporte obligatorio para el reconocimiento de los valores por asistencia a las</p>	

[Handwritten signature]

	<p>Juntas Médicas, el aporte de copia del Acta en donde se observe la identificación del usuario, la fecha de realización, y el nombre y la firma de los asistentes. NO es necesario aportar el contenido del análisis, discusión y decisiones de la misma para efectos de facturación, pero si se debe aportar para fines de control asistencial.</p>		
19	<p>OTROS ASPECTOS (INSTRUCTIVO 013 de 2013- DISAN AGESA) INFORMACION</p> <p>Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato. Informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato.</p> <p>Debe reportar al supervisor del contrato los indicadores de la Circular Externa Supersalud 056/2008, los primeros cinco días de cada mes, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.</p> <p>De igual forma reportara los eventos adversos o incidentes con los respectivos planes de mejoramiento, si llegasen a ocurrir a algunos de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, este reporte es de carácter obligatorio durante los primeros cinco días de cada mes.</p> <p>Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar y/o el ordenador del gasto.</p> <p>Enviar el primer día hábil de cada semana a la USP la información de notificación epidemiológica semanal (solo se notifica los casos de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional).</p>		
20	<p>PAUTAS GENERALES:</p> <p>cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p> <p>No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.</p> <p>Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause al Subsistema de Salud de la Policía Nacional o a terceros.</p> <p>Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, si discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.</p> <p>Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.</p>		

[Handwritten signature]

	<p>La atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente", correrán por cuenta del prestador.</p> <p>Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.</p> <p>Una vez agotado el contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con la normatividad vigente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.</p> <p>El Contratista se compromete a que el personal asistencial que preste los servicios ambulatorios, se fundamente en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial (Acuerdo 002 CSSMP de 2001) y el Manual único de Medicamentos y Terapéutica del SSPN (Acuerdo 042 y 046 CSSMP y demás normas que lo complementen o modifiquen) que se pueden consultar en la página www.mindefensa.gov.co.</p>		
21	<p>CLAUSULA AMBIENTAL: El oferente deberá certificar por escrito el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. □ Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. □ Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". □ Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". □ Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones..." 		
22	Cumplimiento de circular 030 de 19 mayo de 2006, indicadores de calidad.		
23	<p>OPORTUNIDAD EN LA ATENCION EN SALUD</p> <p>El oferente debe estar en condiciones de prestar los servicios con la oportunidad mínima a continuación detallada: apoyo diagnóstico y terapéutico hasta diez (10) días calendario, consulta de especialidades, subespecialidades y procedimientos quirúrgicos hasta quince (15) días.</p> <p>Anexar: el representante legal de la entidad mediante escrito deberá Certificar la Oportunidad en la atención para cada uno de los servicios ofertados.</p>		
24	<p>Los precios para medicamentos serán pactados entre las partes y en ningún momento deben ser superiores a los valores establecidos en la lista de precios del PLM vigente.</p> <p>Cuando se requiera moléculas de marca, o que se encuentre fuera del vademécum institucional, la orden médica debe ir perfectamente justificada por el especialista en la Historia Clínica y en las Ordenes médicas y notas de enfermería.</p> <p>Para el caso de insumos, el valor será pactado entre las partes y en ningún momento</p>		

[Firma manuscrita]

	deben ser superiores al establecido en el índice de precios al consumidor, máximo al 12% del precio de compra.																						
25	Se requiere que todos los servicios presentados y ofertados estén debidamente habilitados.																						
26	El ofertante estará obligado en dar respuesta a los servicios pactados, sin llegar a negar algún servicio.																						
27	Cuando se requiera un procedimiento que por su carácter sea esencial debe tener una cotización debe ser detallada ítem por ítem, no se aceptara valor global y la coordinación se realizara directamente con la oficina de referencia y Contrarreferencia y serán verificado por los auditores de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar y la oficina de auditorías médicas para cruzar la información con los precios del mercado para evitar sobre costo.																						
28	La entidad al momento de facturar algún servicio y esta sobre pasa el valor o tarifa pactada será causal de glosa definitiva.																						
29	En el momento que la Unidad Prestadora de Salud Bolívar tenga los materiales de osteosíntesis estos podrán ser suministrados por ella y si este no puede suministrarlo se autorizara mediante precio de referencia, siempre y cuando este sea verificado con el precio del mercado y cumplan con todos los requisitos.																						
30	El oferente debe de contar con una oficina de atención al ciudadano y que este resuelva cualquier inconveniente que se presente.																						
31	<p>Anexar para el pago la siguiente información en medio físico y magnético en formato Excel o Word; Relación general de pacientes atendidos, detallando la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Se debe registrar esta información en formato anexo para radicación de las cuentas. El CONTRATISTA se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso, que contenga la siguiente información:</p> <p>Número del Consecutivo, Apellidos y Nombres, Número de identificación, Edad del usuario, Fecha del servicio, Diagnostico con CIE10, Código del Procedimiento (CUPS), Nombre del Procedimiento o Estudio Realizado, Valor del Procedimiento, Nombre del Médico Solicitante, Cedula del Médico Solicitante, Servicio Solicitado Soportes de la ley para la auditoría de cuentas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>No. FAC- TUR- A</th><th>FECHA DE FACTU- RA</th><th>FECHA DE ATENCI- ON</th><th>NOMBR- E PACIEN- TE</th><th>No. IDENTIFICAC- ION</th><th>PROCEDIMIE- NTO (CODIGO CUPS)</th><th>DIAGNOST- ICO (CIE 10)</th><th>VR. FACTURA DO</th><th>EDAD DEL PACIENTE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Nº	No. FAC- TUR- A	FECHA DE FACTU- RA	FECHA DE ATENCI- ON	NOMBR- E PACIEN- TE	No. IDENTIFICAC- ION	PROCEDIMIE- NTO (CODIGO CUPS)	DIAGNOST- ICO (CIE 10)	VR. FACTURA DO	EDAD DEL PACIENTE												
Nº	No. FAC- TUR- A	FECHA DE FACTU- RA	FECHA DE ATENCI- ON	NOMBR- E PACIEN- TE	No. IDENTIFICAC- ION	PROCEDIMIE- NTO (CODIGO CUPS)	DIAGNOST- ICO (CIE 10)	VR. FACTURA DO	EDAD DEL PACIENTE														
32	Presentar las facturas debidamente firmadas por quien la expide, en Carpeta para archivo, juego de dos tapas, en materia yute de 900 grs, dimensiones: ancho 26 cm – 37 cm reforzada con tela coleta, plastificada en caras externas con perforaciones de 08 centímetros circulares con aleta vertical, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La factura debe cumplir los requisitos de la Resolución 3047 de 2008.																						
33	El oferente se compromete a prestar los servicios de salud, objeto de este contrato, a los usuarios en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención ambulatoria y/u hospitalaria estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, para lo cual Garantizará y dispondrá de un sistema o proceso de atención preferencial a los usuarios de la Policía Nacional, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda																						

PS
me

34	Previamente a la prestación de la atención en servicios de recuperación del estado de salud, el servicio debe ser autorizado, asignándose un código de autorización solo por la Central de Autorizaciones Oficina de Referencia Contrarreferencia de la unidad prestadora de salud Bolívar, (sin el cual no será válida la autorización del facilitador). Todos los servicios serán prestados previa autorización solamente del funcionario de la Central de Autorizaciones - Oficina de Referencia Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar o quien haga sus veces PREVIO TRÁMITE.		
35	Para el caso de procedimientos adicionales que no hagan parte del procedimiento o servicio inicialmente autorizado y que el proveedor estime conveniente en un momento dado para atender al usuario, así se encuentre entre el listado pactado en el anexo técnico "datos del contrato", requerirá el aval por parte de la Central de Autorizaciones - Oficina de Referencia Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar designación código de autorización), sin que se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente.		
36	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la IPS contratada, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2.006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de habilitación en prestación de servicios de salud por el hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social o quien haga sus veces. Los oferentes deberán contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y/o cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y ofertadas en este proceso.		
37	Los procedimientos propuestos se deben realizar bajo los protocolos y guías alopáticas, universalmente aceptadas para los procedimientos y tratamientos requeridos y basados en la evidencia y avalados por la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.		
38	Los procesos de Referencia y Contrarreferencia (Autorización de servicios hospitalarios) se adelantaran a través del aplicativo Web institucional, para tal fin, la I.P.S. ganadora deberá proceder a registrarse en el mismo según las indicaciones dadas una vez suscrito el contrato con la unidad prestadora de salud Bolívar, para ello se deberá acordar con un plazo máximo de 2 días hábiles cita previa con el funcionario encargado de Referencia y Contrarreferencia en la sede administrativa ubicada en la MANGA CALLE REAL 24-03 CARTAGENA. Si por fallas técnicas este mecanismo no puede ser utilizado se hará uso de las herramientas que esta Seccional considere pertinentes y/o necesarios (vía telefónica fija, celular y/o Avantel y correo electrónico) para lo cual la dependencia de Referencia y Contrarreferencia dará aviso a la I.P.S.		
39	Para el servicio de traslado por REFERENCIA DE PACIENTES, para tratamientos y hospitalizaciones en mayor complejidad a la ofertada, se harán las 24 horas del día, desde la sede del remitente, al teléfono 3506781433 o mail debol.upres-aut@policia.gov.co		
40	El oferente deberá implantar su propio sistema de auditoría médica y permitir que el la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, a través de su Auditor de Calidad, Auditor Concurrente y/o Auditor de Cuentas Médicas, realicen las auditorías e inspecciones que sean necesarias a las áreas y documentos que éste o la Unidad Prestadora De Salud Bolívar consideren pertinentes. Dicho Sistema de Auditoría de Salud y Médica		

[Handwritten signature]

	de la Calidad en la I.P.S., deberá estar en cabeza de un Profesional Médico con especialización en Auditoría en Salud o Médica.		
41	La Policía Nacional - unidad prestadora de salud Bolívar, se reserva el derecho de hacer uso de servicios diferentes a los relacionados en el objeto de la contratación exclusivamente en casos ordenados por autoridad judicial y cuando la condición del usuario lo requiera, por tratarse de una ordenación judicial o una urgencia vital.		
42	El oferente deberá priorizar en la atención las poblaciones vulnerables protegidas constitucionalmente como: gestante; maternas; menores de 5 años; adolescentes menores de 18 años; adultos mayores; discapacitados.		
43	El oferente notificará al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato.		
44	Se realizarán reuniones bimensuales citadas por el Supervisor del Contrato de la unidad prestadora de salud Bolívar entre las personas que desempeñen los cargos de: Subdirector Científico, Cuentas Médicas, oficina de Referencia Contrarreferencia, Auditoría de Calidad del contratista con sus homólogos de la Unidad Prestadora De Salud Bolívar, para analizar el desempeño del contrato y tomar correctivos de los inconvenientes que se estén presentando.		
45	<p>Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares o que guarden relación con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados en cualquier tiempo, cuya suma supere el (70%) del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los mismos. <u>Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: objeto del contrato, número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización, cumplimiento, nombre del contratante y nombre del contratista, la certificación debe estar debidamente suscrita por el representante legal o la persona autorizada para tal fin.</u></p> <p>En Caso de que el oferente haya firmado contratos con la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos, la unidad verificará su información. Según ley Anti trámite 0019 del 10/01/2012.</p>		
46	<p>NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO. El oferente deberá demostrar que el talento humano asistencial y administrativo con que cuenta para la ejecución del objeto contractual, se encuentra debidamente capacitado y su actividad económica se relaciona con el objeto a contratar, por ello debe indicar la educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación, Asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones, maestrías y doctorados.</p> <p>La anterior información, la realizara en una hoja Excel que contenga los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre del profesional y/o técnico. ☐ Edad. ✓ Número de documento de identidad. ✓ Número del registro de inscripción departamental en la Secretaría de Salud ✓ Número de tarjeta profesional. ✓ Título de formación universitaria y/o académica. ✓ Nombre de las entidades educativas debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación, Asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica. 		

PK
Cyd

47	EXPERIENCIA. El Oferente deberá acreditar experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la secretaria Departamental de Salud, cumpliendo con la Resolución 3100 del 2019 normativa de habilitación vigente anexando los soportes.		
48	<p>OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES. La institución debe contar con las siguientes condiciones técnicas y anexar los documentos que confirmen dichas condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere que la Entidad a contratar cumpla con Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de protección social o el ente que haga sus veces, y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud. 2. El Contratista deberá contar con la Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente al momento de la presentación y que su vigencia acoja el tiempo del contrato a desarrollar. En caso de prórroga en tiempo este ítem se debe cumplir para el tiempo de la prórroga. 3. La institución oferente, deberá estar HABILITADA para prestar los servicios de salud que ofrece, ante el Ente Territorial de Salud respectivo, tener implementado Sistema de Garantía de Calidad, Sistema de Información para la calidad, Plan de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad, Programa de Seguridad del Paciente y Sistema de Información Gerencial y Bioestadística, acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social o quien haga sus veces. 4. La Oferta de Capacidad Instalada de Infraestructura Física deberá mantenerse vigente y habilitada durante el tiempo que dure el contrato con UPRES Bolívar ésta regirá con base en lo ofrecido por el oferente y será de obligatorio cumplimiento. <p>NOTA: la descripción de la capacidad instalada, será verificada por parte de personal de UPRES Bolívar que conforme el Comité Técnico, mediante visita a las instalaciones. Deberán encontrarse habilitados y en buen estado de funcionamiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Anexar instructivo o protocolo para la referencia de usuarios donde se documenten las líneas de comunicaciones (teléfonos, fax, correo electrónico), que operen las 24 horas que garanticen la oportunidad de respuesta inmediata con un máximo de 2 horas para respuesta. 6. Requisitos para la atención de servicio, horarios de atención, modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial), entrega de copia de historias clínicas, entrega del formato de referencia y autorización, dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones ambulatorias y programadas y para los casos de solicitarles interconsultas de urgencias y hospitalarias. 7. El contratista deberá enviar los cinco (05) primeros días de cada mes el cumplimiento de reporte a los entes de vigilancia y control como la Superintendencia Nacional de Salud e INVIMA, Indicadores de calidad, eventos adversos, reportes de tecno vigilancia y reactivo vigilancia. 		

49	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD: El oferente deberá certificar que su actividad cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social referente al COVID-19. De lo anterior enviara evidencia que permita vislumbrar que tienen adoptado protocolos de bioseguridad. NOTA: para la verificación de lo solicitado, la unidad prestadora de salud Bolívar podrá autorizar a un funcionario para la visita técnica y corroborar el cumplimiento del presente requisito.		
50	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.		
51	Certificado de realización y aprobación del curso en SGSST, con un mínimo de 50 horas, título y licencia del responsable del SGSST de la empresa.		
52	Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 0312/2019, no mayor a 30 días, cumplimiento del certificado de SG-SST emitido por la ARL.		
53	SEGURIDAD DEL PACIENTE: El proponente debe garantizar el reporte de los eventos adversos presentados en la IPS de nuestros usuarios, los cuales se deben analizar. Lo anterior en cumplimiento de los lineamientos de la política de seguridad de la paciente emanada por el ministerio de salud y protección social en Colombia. Para lo anterior anexar carta de compromiso de cumplimiento de las políticas de seguridad del paciente.		
54	En caso que por pertinencia u orden medica los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar requieran un servicio que no esté contratado pero que este bajo el acuerdo 002 de 2001, y estén en la capacidad de prestarlo, Este deberá ser facturado a la tarifa pactada en el contrato.		

[Handwritten signature]

ANEXO NO. 2 PROCEDIMIENTOS Y TARIFA OFERTADA

CUPS	SERVICIO	Tarifa
13211	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSISTESIS EN ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
19171	BIOTINIDASA EN SUERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
20112	ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES E INMUNOFLUORECENCIA DOS O MAS MUESTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
21303	RX PIELOGRAFIA RETROGRADA O ANTEROGRADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
21306	RX UROGRAFIA CON NEFROTOMOGRAMIA ESTUDIO DE HIPERTENSION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
30112	CONCENTRADO DE LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
33101	PUNCION LUMBAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
34103	TRATAMIENTO MENSUAL INMUNOTERAPEUTICO COMPLETO HIPOSENSIBILIZACION INCLUYE PRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
35110	EXAMEN PSICOPEDAGOGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
37302	TRATAMIENTO EGUINCE METACARPOFALANGICO UNA A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
39154	EXAMEN MEDICO BAJO ANESTESIA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
39204	FENOLIZACIONES O NEUROLISIS DE PUNTO MOTOR O NERVIOS PERIFERICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
39500	PARCHE HEMATICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
40715	RESECCION TUMOR NERVIOS BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
40717	RESECCION TUMOR NERVIOS ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
40725	RESECCION TUMOR NERVIOS MUSLO O PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
40727	RESECCION TUMOR NERVIOS PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
040732	Exploración conducto dentario inferior; incluye descompresión, neurectomías	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
42310	NEUROLISIS NERVIOS BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
42312	NEUROLISIS NERVIOS ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
42316	NEUROLISIS NERVIOS PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43103	NEUROGRAFIA UN NERVIOS BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43103	NEURORRAFIA DE DOS NERVIOS EN BRAZO CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43103	NEURORRAFIA DE UN NERVIOS EN BRAZO CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43103	NEURORRAFIA DOS NERVIOS BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43104	NEURORRAFIA DE DOS NERVIOS EN ANTEBRAZO CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43104	NEURORRAFIA DE UN NERVIOS EN ANTEBRAZO CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43104	NEURORRAFIA DOS NERVIOS ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43104	NEURORRAFIA UN NERVIOS ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43107	NEURORRAFIA NERVIOS MUSLO CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43107	NEURORRAFIA NERVIOS MUSLO O PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43108	NEURORRAFIA NERVIOS PIERNA CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
43109	NEURORRAFIA NERVIOS PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
44512	DESCOMPRESION NERVIOS BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
44514	DESCOMPRESION NERVIOS ANTEBRAZO INCLUYE UN TUNEL CARPIANO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
44522	DESCOMPRESION NERVIOS MUSLO O PIERNA INCLUYE TRAMTOQUIRURGICO MERALGIA PARESTESI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
44525	DESCOMPRESION NERVIOS PIE INCLUYE TUNEL TARSIANO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
46103	TRANSPOSICION DE NERVIOS EN MIEMBRO SUPERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
46305	PORTATILES CON FLUOROSCOPIA YO INTENSIFICADOR DE IMAGEN PARCTICADO EN QUIROFAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
48201	BLOQUEO NERVIOS PERIFERICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53101	BLOQUEO NERVIOS SIMPATICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53102	BLOQUEO PLEJO BRAQUIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53104	BLOQUEO SENO CAROTIDEO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53105	BLOQUEO UNION MONONEURAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53106	BLOQUEO PARACERVICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53107	BLOQUEO NERVIOS FRENICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53108	BLOQUEO PLEJO CELIACO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53110	BLOQUEO NERVIOS VAGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
53113	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO INCLUYE CONTROLES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
80101	DRENAJE ABSCESO PALPEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
82101	DRENAJE CHALAZION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

Handwritten signature/initials

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 33
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

89104	ELECTROLISIS DE PESTAÑAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
94201	SONDEO VIAS LAGRIMALES MINIMO TRES SESIONES INCLUYE ESTRUCTUROROMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
99001	CAUTERIZACION DE PUNTOS LAGRIMALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
100101	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE LA CONJUNTIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
103204	CURETAJE DE LA CONJUNTIVA O CORNEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
103204	FOTOCOAGULACION DE CONJUNTIVA CON LASER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
111201	DRENAJE ABSCESO CORNEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
121102	FOTOCOAGULACION CON LASER DE ARGON O KRIPTON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
121102	FOTOCOAGULACION CON YAG LASER CAPSULOTOMIA INDECTOMIA RUPTURA DE BANDAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
121102	PANFOTOCOAGULACION DE RETINA CON LASER DE ARGON O KRIPTON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
150101	CUERPO EXTRAÑO OCULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
169002	INYECCION SUB CONJUNTIVAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
180200	DRENAJE ABSCESO SIMPLE O HEMATOMA DE OIDO EXTERNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
180302	CURACION DE OIDO BAJO MICROSCOPIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
210101	TAPONAMIENTO NASAL ANTERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
210201	TAPONAMIENTO NASAL POSTERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
211202	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO NARIZ	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
219010	ELECTROCOAGULACION DE MUCOSA NASAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
219010	CRIOCOAGULACION DE CORNETES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
222108	Curetaje óseo, maxilar o mandibular	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
226101	PUNCION SENO MAXILAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
226101	Resección fistula boca, intraoral	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
226101	Resección tumor benigno de tejidos blandos	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
227101	Cierre fistula oroantral con colgajo bucal; incluye oronasal	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
227101	Cierre fistula oroantral con colgajo palatino o lingual; incluye oronasal	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
230101	EXODONCIA SIMPLE DE UNIRRADICULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
230101	Resección quiste no odontogénico	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
230102	EXODONCIA SIMPLE DE MULTIRRADICULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
230102	EXTRACCION SERIADA PREVIO ESTUDIO DEL CASO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
230201	EXODONCIA DIENTE TEMPORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
231100	EXODONCIA UNIRRADICULAR VIA ABIERTA CON RX PREVIA Y CONTROL NO INCLUYE VALOR R	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
231100	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES UNIRRADICULARES RX PREVIA NO INCLUYERX VALO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
231200	EXODONCIA MULTIRRADICULAR VIA ABIERTA CON RX PREVIA Y DE CONTROL NO INCLUYE VALOR DE RX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
231303	Exodoncia de incluidos; incluye fijación interdentaria o intermaxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
231400	Resección parcial en bloque, maxilar o mandibular	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232101	OBTURACION SUPERFICIE DE ALMAGAMA DE PLATA O RESINA COMPUESTA DE AUTOCURADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232101	OBTURACION UNUA SUPERFICIE ADICIONAL EN AMALGAMA PLATA O RESINA EN AUTOCURADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232102	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE EN RESINA DE FOTOCURADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232102	OBTURACION UNA SUPERFICIE ADICIONAL EN RESINA DE FOTOCURADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232103	OBTURACION DEFINITIVA D EUNA SUPERFICIE ADICIONAL EN IOMERO DE VIDRIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232103	OBTURACION DEFINITIVA UNA SUPERFICIE EN IONOMERO DE VIDRIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232300	COLOCACION DE PIN MILIMETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232401	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
232402	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234101	CORONA EN ACERO INOXIDABLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234102	CORONA EN POLICARBONATO O FORMA PLASTICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234104	CORONA ACRILICA PARA DIENTES ANTERIORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234201	PROTESIS FIJA CADA UNIDAD SOPORTES PONTICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234201	UNIDAD PUENTE FIJO TIPO MARYLAND	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234203	NUCLEOS METALICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234204	PRESCRIPCION Y CONTROLES PARA REPARACION DE PROTESIS ODONTOLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234301	PROTESIS REMOVIBLE SUPERIOR O INFERIOR NO INCLUYE MODELOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
234401	PROTESIS TOTAL MEDIO CASO SUPERIOR O INFERIOR NO INCLUYE MODELOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 34
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

235100	REIMPLANTE O TRANSPLANTE DE DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236100	INJERTO ALOPLASTICO CERAMICO CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236100	Injertos aloplásticos cerámicos	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236200	Injertos aloplásticos metálicos (técnica de lámina fenestrada)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236200	Injertos aloplásticos metálicos (técnica de tornillo espiral o autopenetrante)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236200	Injertos aloplásticos metálicos (técnica subperióstica)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236300	Implante de oseointegración	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236300	Implante de oseointegración con desplazamiento del nervio dentario inferior e injerto óseo	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
236300	Implante de oseointegración e injerto para elevación del piso de seno maxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
237303	TALLADO SELECTIVO POR ARCADEA SIN ESTUDIO DE OCLUSIÓN Y ATM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
237305	TRATAMIENTO DE CONDUCTO DIENTES TEMPORALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
237401	APICECTOMIA DE DIENTES UNIRRADICULARES INCLUYE RELLENO RADICULAR NO VALOR RX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
237401	APICECTOMIA DIENTES MULTIRRADICULARES INCLUYE RELLENO RADICULAR NO VALOR RX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
237702	AMPUTACIÓN RADICULAR CON HEMISECCIÓN NO INCLUYE TRATAMIENTO DE CONDUCTOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
237902	Descenso de agujero mentonero	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
240200	DETARTRAGE POR CUADRANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
240300	CURETAJE Y/O ALISADO RADICULAR CAMPO CERRADO CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
240400	TRATAMIENTO CONDUCTO DIENTES BIRRADICULARES CON RX PREVIA NO INCLUYE VALOR RX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
242101	GINGIVOPLASTIA CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
242102	INJERTO GINGIVAL CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
242201	CURETAJE Y/O ALISADO RADICULAR CAMPO ABIERTO CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243101	Extirpación de tumor odontogénico encapsulado (preservación de seno o nervio dentario inferior)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243102	Extirpación de tumor odontogénico encapsulado (compromiso de nervio dentario inferior o seno maxilar)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243103	Extirpación de tumor odontogénico no encapsulado	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243104	Resección tumor odontogénico no encapsulado con injerto óseo, para reconstrucción inmediata (no incluye toma de injerto)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243106	Extirpación lesión maligna de encía	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243107	Extirpación lesión maligna de encía con vaciamiento ganglionar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243301	Enucleación de quiste epidermoide, vía intraoral	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243302	Enucleación de quiste epidermoide, vía extraoral	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243400	GINGIVECTOMIA CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
243500	RESECCIÓN DE CAPUCHÓN PERICORONARIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
244101	Enucleación quiste odontogénico	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
244103	Resección tumor odontogénico (excepto tumores no encapsulados)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
244105	Extirpación de tumor odontogénico cementificante	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
244108	Marsupialización quiste odontogénico	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
245100	REGULARIZACIÓN DE REBORDEADA ARCADEA NO INCLUYE RX PREVIA Y DE CONTROL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247100	ARCO LINGUAL Y BOTÓN DE NANCE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247100	MANTENEDOR FIJO DE ESPACIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247100	ORTODONCIA CORRECTIVA CADA ARCADEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247100	REJILLA FINA PARA CONTROL DE HÁBITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247202	APARATOS CRANEO MAXILARES COMO TRATAMIENTO ÚNICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247202	MENTONERA COMO TRATAMIENTO ÚNICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247202	PROTRACTOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247401	FERULAS ACRILICAS SUPERIOR O INFERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247401	FIJACIONES TEMPORALES CADA CUADRANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
247402	FERULAS COLADAS SUPERIOR O INFERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
249100	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO HEMORRAGIA POST EXODONCIA O POR ALVEOLITIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
253401	Glossectomía total o radical; incluye hemiglossectomía	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
254001	Glossectomía parcial y/o biopsia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
255001	Glosoplastia; incluye injerto cutáneo o mucoso	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
255002	Glosopexia; incluye plastia frenillo lingual	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
255007	Resección lesión superficial de lengua	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
255101	Glosorrafia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 35
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

256100	FRENECTOMIA O FRENIECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
260101	Incisión y drenaje de absceso cavidad bucal, intraoral; incluye hematoma	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
260201	Sialoplastia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
260203	SIALOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
260301	Cateterización y/o drenaje de glándula salival	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
260302	Resección de mucocele; incluye quiste de glándula salival	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
262001	Marzupialización de rínula	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
263201	Parotidectomía	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
263203	Adenectomía sublingual, submaxilar o palatina; incluye mucocele, quiste glándula salival	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
263206	Cierre o reparación salival sin injerto	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
263206	Resección radical de glándula salival (excepto parótida); incluye vaciamiento ganglionar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
264001	Sialolitotomía de Stensen o de Warthon	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
264004	Exploración glándula salival	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
264004	Resección fístula boca, extra-oral	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
264007	Cierre o reparación de fístula glándula salival con injerto	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
270101	Incisión y drenaje de absceso, cavidad bucal, extraoral; incluye hematoma	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
270102	Secuestrectomía para osteomielitis intraoral	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
271101	Extirpación lesión profunda paladar; incluye adenoma, lesiones superficiales extensas	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
273105	Extirpación lesión superficial paladar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
274101	Frenilectomía en V (resección cuña)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
274101	Frenilectomía en Z	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
274301	Remoción cuerpo extraño tejidos blandos boca	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
274301	Resección lesión superficial mucosa oral con biopsia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
274305	Resección lesión profunda mucosa oral; con biopsia; incluye superficial extensa	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
275201	Estomatorrafia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
275304	Cierre fístula orosinusal y antrastomía, incluye remoción de cuerpo extraño o diente	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
275802	Profundización piso bucal	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
275802	Vestibuloplastia sin injerto	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
275901	Vestibuloplastia con injerto	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
276101	Palatorrafia; incluye estafilorrafia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
276206	Injerto óseo paladar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
276207	Uvulotomía	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
277301	Uvulorrafia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
280001	DRENAJE ABSCESO PERIAMIGDALINO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
282100	AMIGDALECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
295101	Faringoplastia; incluye colgajo faríngeo	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
345001	PUNCION PLEURAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
351101	VALVULOPLASTIA CON BALON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
358901	CIERRE DE DUCTUS POR DISPOSITIVO DE SOMBRILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
358903	CIERRE DE CIA POR DISPOSITIVO DE SOMBRILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
360101	ANGIOPLASTIA CORONARIA INCLUYE COLOCACION MARCAPASO Y CORONARIOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
360402	TROMBOLISIS INTRACORONARIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
360501	ATERECTOMIA CON CATETER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
360600	IMPLANTACION DE STENT INTARCORONARIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
370101	PERICARDIOCENTESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372101	ESTIMULACION ARTICULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372101	EVALUACION CONDUCCION AV	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372101	EVALUACION FUNCIONAL SINUSAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372102	CATETERISMO DERECHO CON O SIN ANGIOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372202	CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO CON O SIN ANGIOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372202	CATETERISMO IZQUIERDO CON O SIN ANGIOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372402	CATETERISMO TRANSEPTAL CATETERISMO IZQUIERDO Y DERECHO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372501	ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO TRANSESOFAGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372502	ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO CONVENCIONAL NO INCLUYE CATETERISMO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
372502	MAPEO INTRACORONARIO CON ESTUDIO POST OPERATORIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
373407	ABLACION POR CATETER DE FOCOS ARRITMOGENICOS SIN CATETERISMO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
376703	IMPLANTACION DE MARCAPASO DEFINITIVO CON ELECTRODO VENOSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 07-7-200001-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 36
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

378101	IMPLANTACION DE MARCAPASO TRANSITORIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
378201	COLOCACION CATETER DE SWAN GANZ	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
378501	REPROGRAMACION DE MARCAPASO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
380110	TROMBOLISIS ARTERIAL SELECTIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
380203	TRATAMIENTO PERCUTANEO DE TROMBOEMBOLISMO VENOSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
386402	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
386402	EXTRACCION PERCUTANEA DE CUERPO EXTRAÑO INTRA VASCULAR ARTERIAL O VENOSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
387300	IMPLANTACION DE DISPOSITIVO EN VENA CAVA INFERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
389002	COLOCACION LINEA ARTERIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
389101	VENODISECCION Y CATETER SUBCLAVIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
389400	DISECCION VENOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
389900	FLEBOTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
395001	IMPLANTACION DE STENT EN ARTERIA PERIFERICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
395018	ARTERIOGRAFIA ANGIOPLASTIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
395062	ANGIOPLASTIA PERIFERICA INCLUYE ARTERIOGRAFIA POST ANGIOPLASTIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
395302	EMBOLIZACION EXCLUYE CABEXA Y CUELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
399200	ESCLEROTERAPIA VENOSA TRATAMIENTO COMPLE TO UNI Y BILATERAL EN VARICES GRADO I Y II	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
399501	ATENCION INTEGRAL DE HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRONICA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
399501	SESION DE HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL CRONICA INCLUIDOS LOS CONTROLES M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
399501	ATENCION HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL AGUDA INCLUYE CONTROL PROCEDIMIENT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
399601	SERVICIO DE PERFUSIONISTA POR INTERVENCION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
422001	ESOFAGOSCOPIA RIGIDA PARA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
422002	ESOFAGOSCOPIA FLEXIBLE PARA EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
422003	ESOFAGOSCOPIA PARA DILATACION SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
430102	GASTROTOMIA ENDOSCOPICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
431002	GASTROTOMIA PERCUTANEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
436100	GASTRECTOMIA PARCIAL MAS RECONSTRUCCION CON O SIN VAGOTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA EN ACTO QUIRURGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
452101	COLONOSCOPIA EN ACTO QUIRURGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
452301	COLONOSCOPIA TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
452301	COLONOCOSPIA IZQUIERDA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
452305	COLONOSCOPIA PARA RESECCION DE POLIPOS CONTROL DE HEMORRAGIA O FULGURACION DE L	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
452401	SIGMOIDOSCOPIA PARA RESECCION DE POLIPOS CONTROL DE HEMORRAGIA O FULGURACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
471102	APENDICECTOMIA PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
471102	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA Y LIBERACION DE PLASTRON EN ABDOMEN VIA ABIERTA PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
471300	APENDICECTOMIA APENDICE NO PERFORADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
494001	HEMORROIDECTOMIA EXTERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
502001	RESECCION DE PTERIGION INCLUYE PLASTIA LIBRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
502002	RETINOPEXIA QUIRURGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
503004	CIRUGIA ENDOSCOPICA TRANSANAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
509006	ORQUIDEOPEXIA INCLUYE TRATAMIENTO DEL SACO HENIARIO Y RESECCION DE HIDATIDES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
509007	NEFRECTOMIA SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
510002	INSTRUMENTACION PERCUTANEA COLICISTOSTOMIA PERCUTANEA DRENAJE DILATACION Y DER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
512101	COLECISTECTOMIA SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
512101	COLECISTECTOMIA PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
513022	OSTEOSINTESIS DE PERONE CON CLAVO INTRAMEDULAR O PLACA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
513031	ARTRODESIS DE COLUMNA CON FIJACION TRANSPEDICULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
516005	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MALAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

25
Cyl

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 37
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

518003	CIRUGIA ARTROSCOPICA DE RODILLA DE I NIVEL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
519601	EXTRACCION PERCUTANEA DE CALCULOS BILIARES LITOTRIPCIA DISOLUCION DE CALCULOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
530001	25% HERNIORRAFIA INGUINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
530001	75 % HERNIORRAFIA INGUINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
530001	HERNIORRAFIA INGUINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
530001	HERNIORRAFIA INGUINAL MALLA PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
530001	HERNIORRAFIA INGUINAL PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
532100	HERNIORRAFIA FEMORAL O CRURAL PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
534001	25% HERNIORRAFIA UMBILICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
534001	75% HERNIORRAFIA UMBILICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
537000	HERNIORRAFIA DIAFRAGMATICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
542801	PARACENTESIS ABDOMINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
549801	ATENCION DIARIA DE DIALISIS PERITONEAL POR IRA INCLUIDO PROCEDIMIENTO Y CONTROLES INTRAHOSPITALARIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
549802	ENTRENAMIENTO PREVIO NECESARIO DE CADA PACIENTE QUE INGRESE AL PROGRAMA DE DIALISIS PERITONEAL AMBULATORIA POR INSUFICIENCIA RENAL CRONICA ACTIVIDADES DEL EQUIPO MEDICO Y PARAMEDICO DE LA UNIDAD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
549802	ATENCION MENSUAL INTEGRAL POR PACIENTE EN DIALISIS PERITONEAL AMBULATORIA POR INSUFICIENCIA RENAL CR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
551120	PIELOLITOTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
579401	CATETERISMO VESICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
579501	CAMBIO DE CATETER URINARIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
579901	ASPIRACION VESICAL SUPRAPUBLICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
586200	DILATACION URETRAL SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
592002	NEFROSTOMIA PERCUTANEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
592004	EXTRACCION CALCULOS RENALES POR VIA PERCUTANEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
592402	LITOTRIPCIA EXTRACORPOREA PARA CALCULOS SIMPLES PIELICO CALICIAL Y URETRAL UNICO COSTO ATENCION IN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
592403	AILITOTRIPCIA EXTRACORPOREA PARA CALCULOS COMPLEJOS CORALIFORMES COSTO ANTENC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602901	PROSTATECTOMIA TRANSURETRAL Y O VAPORIZACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
603100	PROSTATECTOMIA ABIERTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
609503	DILATACION TRANSURETRAL DE LA PROSTATA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
612100	VARICOCELECTOMIA O HIDROCELECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
640000	CIRCUNCISION INCLUYE PLASTIA DEL FRENILLO Y LIBERACION DE ADHERENCIAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
652102	CIRUGIA GINECOLOGICA LAPAROSCOPICA AMBULATORIA DE 2 NIVEL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
652200	CIRUGIA GINECOLOGICA LAPAROSCOPICA AMBULATORIA DE 1 NIVEL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
662101	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROTOMIA -POMEROY PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
673101	EXTIRPACION POLIPO PEDICULADO SESIL CUELLO UTERINO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
673201	CAUTERIZACION DE CERVIX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
673201	CRIOCIRUGIA DE CERVIX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
684000	HISTIRECTOMIA ABDOMINAL TOTAL CON O SIN REMOCION DE TROMPAS U OVARIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
684003	HISTIRECTOMIA ABDOMINAL TOTAL PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
685102	HISTIRECTOMIA VAGINAL PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
687000	HISTIRECTOMIA VAGINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
690103	LEGRADO UTERINO GINECOLOGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
697101	INSERCIÓN O RETIRO DISPOSITIVO INTRAUTERINO CUALQUIERA INCLUYE CONSULTA Y DISPOSITIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
700101	COLPOCENTESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
702203	COLPOSCOPIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
702203	COLPOSCOPIA MAS BIOPSIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
735300	ATENCION DEL PARTO VAGINAL NORMAL O INTERVENIDO CON FORCEPS O ESCAPULAS INCLUYE EPISIORRAFIA Y PERI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

15
134

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 87-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 38
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

735300	SERV PROF ANESTESIOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
735301	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTANEO NORMAEXPULSIVO PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
740001	CESAREA POMEROY PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
740001	CESAREA PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
740001	OPERACION CESAREA SEGMENTARIA TRANSVERSAL O CORPORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
743101	RESECCION EMBARAZO ECTOPICO PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
750101	LEGRADO UTERINO OBSTETRICO PAQUETE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
760102	Secuestrectomía para osteomilitis extraoral	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
760901	Osteotomía maxilar para extracción de cuerpo extraño	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
761201	Artrocentesis	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
762101	Extirpación tumor benigno en maxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
762105	Exostosis mandibular	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
762105	Exostosis maxilar superior	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
763902	Condilectomía maxilar inferior, incluye artrotomía	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
764101	Mandibulectomía parcial con reconstrucción	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
764201	Mandibulectomía parcial simple	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
764301	Decortización en rama mandibular	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
764302	Injerto óseo autógeno en maxilares; incluye implantes protésicos. No incluye procedimiento quirúrgico para toma de injerto	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
764402	Resección parcial maxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
765105	Menisectomía articulación temporomandibular; incluye resección tubérculo articular del temporal, plastia de cápsula articular, meniscorrafia, meniscopexia	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
765301	Reemplazo total de articulación temporomandibular; incluye injerto de cartilago de crecimiento, reemplazo articular con prótesis	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766100	Osteoplastia maxilar de lesión fibro ósea	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766100	Osteoplastia varios huesos, lesión fibro ósea	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766201	Osteotomía mandibular por pseudoartrosis; incluye corrección de anquilosis con o sin aplicación de prótesis	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766202	Osteotomía para corrección microsomía hemifacial	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766401	Osteotomía segmentaria mandibular o maxilar; incluye: fijación maxilo-mandibular, fijación rígida	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766403	Osteotomía mentón	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766501	Cirugía ortognática de maxilar inferior; incluye fijación maxilo-mandibular, fijación rígida	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766601	Cirugía ortognática de maxilar superior; incluye fijación maxilo mandibular, fijación rígida	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766603	Osteotomía Lefort II	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766604	Osteotomía Lefort III	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766605	Corticotomía Lefort I, para expansión de maxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766902	Osteotomía deslizante	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
766902	Osteotomía deslizante (visera)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767200	REDUCCION DE ARCO CIGOMATICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767201	Reducción abierta fractura de arco cigomático	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767202	Reducción cerrada de arco cigomático	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767203	Reducción abierta fractura de malar; incluye fractura del piso de la órbita (Blow out)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767203	Reducción cerrada fractura de malar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767401	Reducción abierta fractura de maxilar superior (Lefort I); incluye inmovilización intermaxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767402	Reducción abierta fractura de maxilar superior (Lefort II y III); incluye fijación intermaxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE MAXILAR SUPERIOR LEFORT 2 Y 3 INCLUYE INMOBILIZACION INTERMAXILAR Y	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767602	REDUCCION ABIERTA DE MAXILAR INFERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767604	Reducción abierta fractura de maxilar inferior; incluye inmovilización intermaxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767701	Reducción abierta de fractura alveolar superior o inferior; incluye fractura de tuberosidad maxilar, reimplante dental y fijación	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767706	Reducción manual de luxación con fijación inter maxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767802	Reducción cerrada fracturas alveolares superior o inferior; incluye reimplante dental y fijación	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
767908	Reducción abierta fracturas múltiples de huesos faciales; incluye implante o injerto piso orbitario	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 39
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

768110	INJERTO OSEO AUTOGENO POR DIENTE INCLUYE TOMA DE INJERTO INTRAORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
768110	Implante hidrosilapótita (cada hemimaxilar)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
768110	Implante hidrosilapótita con expansor de periostio	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
768301	Artrectomía (anquilosis)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
768302	Reducción cerrada fractura de maxilar inferior; incluye inmovilización intermaxilar	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
768302	Reducción cerrada fractura de maxilar superior; incluye inmovilización intermaxilar, fijación maxilomandibular, suspensión esquelética, fijación rígida	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
768801	Coronoidectomía	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770100	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESCAPULA Y CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770100	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ESTERNON O COSTILLAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770200	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770301	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770501	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770601	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770701	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770801	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE HUESOS PIE EXCEPTO FALANGES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770901	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770901	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA FALANGES PIE UNA A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770920	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
770934	DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA DE COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772101	OSTEOTOMIA EN ESCAPULA O CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772102	CLAVICULECTOMIA PARCIAL O TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772102	HEMIDIAFISECTOMIA EN CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772103	OSTEOTOMIA ESTERNON O COSTILLAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772203	OSTEOTOMIA EN HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772304	OSTEOTOMIA DE CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772507	OSTEOTOMIA DEL CUELLO FEMORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772507	OSTEOTOMIA SIMPLE DE FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772708	OSTEOTOMIA DE TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772804	OSTEOTOMIA DE HUESO DEL TARSO Y/O METATARSO UNO O MAS HUESOS SOD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772905	OSTEOTOMIA FALANGES PIE UNA A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772906	OSTEOTOMIA FALANGES PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
772909	OSTEOTOMIA DE PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
775104	CORRECCION HALLUX VALGUS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776101	ALARGAMIENTO DE HUMERO POR INJERTO CON DISPOSITIVOS INTERNOS DE FIJACION U OSTEOTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776110	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776201	RESECCION TUMOR BENIGNO HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776203	RESECCION TUMOR MALIGNO HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776301	RESECCION TUMOR BENIGNO CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776302	RESECCION TUMOR BENIGNO CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776501	RESECCION TUMOR BENIGNO FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776503	RESECCION TUMOR MALIGNO FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776601	ESCISION TUMOR BENIGNO EN ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776602	RESECCION TUMOR MALIGNO ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776701	RESECCION TUMOR BENIGNO TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776702	RESECCION TUMOR MALIGNO TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776901	RESECCION TUMOR BENIGNO HUESO PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776902	RESECCION TUMOR MALIGNO HUESO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776920	RESECCION TUMOR BENIGNO HUESO PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776921	RESECCION TUMOR MALIGNO HUESOS PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
776934	RESECCION TUMOR BENIGNO EN COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778201	RESECCION EPICONDILLO O EPITROClea	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778202	HEMIDIAFISECTOMIA EN HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778301	HEMIDIAFISECTOMIA EN CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778305	RESECCION OLECRANON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778306	RESECCION CABEZAS DE RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 40
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778600	PATELECTOMIA O HEMIPATELECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778703	HEMIDIAFISECTOMIA EN TIBIA Y PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778800	HEMIDIAFISECTOMIA EN HUESOS PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
778922	HEMIPELVECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
779301	RESECCION EXTREMO DISCAL CUBITO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
779802	ASTRAGALECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780101	INJERTO OSEO EN CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780201	INJERTO OSEO EN HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780300	INJERTO OSEO EN CUBITO Y RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780501	INJERTO OSEO EN FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780905	INJERTO OSEO EN PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780920	INJERTO OSEO EN PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
780931	INJERTO OSEO EN COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
781201	APLICACION DE TUTORES EXTERNOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
782211	EPIFISIODESIS CUBITO Y RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
782511	EPIFISIODESIS TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
783201	ALARGAMIENTO MIEMBROS INFERIORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786101	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE ESCAPULA O CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786102	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE ESTERNON O COSTILLAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786202	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786502	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786602	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786702	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786910	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN PIERNA TOBILLO O PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786910	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN PIERNA TOBILLO O PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786911	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786920	EXTRACCION NO QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786920	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786921	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
786931	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO DE COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790100	REDUCCION CERRADA FRACTURA CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790100	REDUCCION CERRADA FRACTURA COSTAL INCLUYE UNA O MAS COSTILLAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790100	REDUCCION CERRADA FRACTURA ESCAPULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790200	REDUCCION CERRADA FRACTURA HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790301	REDUCCION CERRADA FRACTURA DE COLLES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790301	TRATAMIENTO FRACTURA DE COLLES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790600	REDUCCION CERRADA FRACTURA ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790703	REDUCCION CERRADA FRACTURA TIBIA Y PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790704	REDUCCION CERRADA FRACTURA PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790801	REDUCCION CERRADA FRACTURA TARSO Y O METATARSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790902	REDUCCION CERRADA FALANGES PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790902	REDUCCION CERRADA FALANGES PIE UNA A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790920	REDUCCION CERRADA FRACTURA PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790931	REDUCCION CERRADA FRACTURA COLUMNA CERVICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790931	REDUCCION CERRADA FRACTURA COXIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
790932	REDUCCION CERRADA FRACTURA COLUMNA DORSAL O LUMBAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792101	REDUCCION ABIERTA FRACTURA COSTAL INCLUYE UNA O MAS COSTILLAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792102	REDUCCION ABIERTA FRACTURA ESCAPULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792102	TRATAMIENTO FRACTURA ABIERTA DE CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792103	OSTEOSINTESIS DE LUXO FRACTURA O FRACTURA CUELLO PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792103	REDUCCION ABIERTA DE LUXO FRACTURA CUELLO PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792200	REDUCCION ABIERTA FRACTURA HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792600	REDUCCION ABIERTA FRACTURA ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792902	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
792902	REDUCCION ABIERTA FRACTURA FALANGES PIE UNA A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 47
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

793101	OSTEOSINTESIS DE CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793101	OSTEOSINTESIS DE CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793201	OSTEOSINTESIS DE HUMERO TERCIO SUPERIOR CON PLACA U OBIENQUE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793201	OSTEOSINTESIS DE HUMERO PROXIMAL O DISTAL PERCUTANEA CON PINES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793201	OSTEOSINTESIS EN HUMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793204	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA SUPRACONDILEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793206	OSTEOSINTESIS DE CONDILO HUMERAL AISLADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793210	OSTEOSINTESIS DE HUMERO EN DIAFISIS CON CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793210	OSTEOSINTESIS DE HUMERO EN DIAFISIS CON PLACAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793301	OSTEOSINTESIS DE DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793301	OSTEOSINTESIS EN CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793302	OSTEOSINTESIS DE OLECRANON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793303	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA RADIODISTAL CON PLACAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793305	OSTEOSINTESIS EN CUBITO Y RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793306	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA RADIODISTAL CON PINES PERCUTANEOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793307	OSTEOSINTESIS DE DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793501	OSTEOSINTESIS DE CUELLO DE FEMUR SUBCAPITAL INTERTROCANTERICA O SUB TROCANTERICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793501	OSTEOSINTESIS EN FEMUR CUELLO INTERTROCANTERICA SUPRACONDILEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793502	OSTEOSINTESIS DE DIAFISIS DEL FEMUR CON CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793502	OSTEOSINTESIS DE DIAFISIS DEL FEMUR CON CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793502	OSTEOSINTESIS EN FEMUR DIAFISIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793600	OSTEOSINTESIS DE ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793600	OSTEOSINTESIS EN ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793702	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA COMPLICADA CON CLAVO INTRAMEDULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793702	OSTEOSINTESIS DE TIBIA CON CLAVO INTRAMEDULAR O PLACA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793704	OSTEOSINTESIS DE PLATILLOS TIBIALES O PLAFONT TIBIAL SIN INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793705	OSTEOSINTESIS DE PLATILLOS TIBIALES O PLAFONT TIBIAL CON INJERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793910	RESECCION PARCIAL DEL ILIACO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793920	OSTEOSINTESIS DE ACETABULO COMPUESTA ANTERIOR POSTERIOR Y SUPERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793920	OSTEOSINTESIS DE ACETABULO REBORDE POSTERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793920	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA DE PELVIS O REBORDE POSTERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793920	OSTEOSINTESIS DE ACETABULO REBORDE POSTERIOR CON TORNILLOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793921	OSTEOSINTESIS DE ACETABULO COMPUESTA ANTERIOR Y SUPERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793952	REDUCCION ABIERTA FRACTURA COLUMNA CERVICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
793952	REDUCCION ABIERTA FRACTURA COLUMNA DORSAL O LUMBAR INCLUYE APOFISIS TRANSV	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
794201	REDUCCION CERRADA FRACTURA CUBITO O RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
794501	REDUCCION CERRADA FRACTURA FEMUR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
795201	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CUBITO Y RADIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
795603	REDUCCION ABIERTA FRACTURA TIBIA Y O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
795604	OSTEOSINTESIS EN TIBIA O PERONE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797100	REDUCCION CERRADA LUXACION DE HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797200	REDUCCION CERRADA FRACTURA CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797200	REDUCCION CERRADA LUXACION DEL CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797501	REDUCCION CERRADA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797502	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797503	REDUCCION DISPLASIA UNI O BILATERAL DE CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797603	CORRECCION QUIRURGICA ROTULA LUXABLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797603	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA CUELLO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798101	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ACROMIO CLAVICULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798102	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION ESCAPULO HUMERAL INCLUYE ANTIGUA O RECIDIVANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798106	ESCAPULOPEXIA TRATAMIENTO DE LA LUXACION CONGENITA DE ESCAPULA ALADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798302	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION RADIOCUBITAL DISTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798501	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CONGENITA DE CADERA INCLUYE SALTER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798502	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
798602	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TRAUMATICA DE ROTULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

Handwritten signature/initials

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 42
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

798801	OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799203	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION DE CODO INCLUYE ANTIGUA O RECIDIVANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799204	OSTEOSINTESIS EN CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799701	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA OLUXOFRACTURA DE CUELLO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799702	REDUCCION CERRADA LUXO FRACTURA CUELLO PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799703	OSTEOSINTESIS DE FRACTURA BIMALEOLAR O TRIMALEOLAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799703	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION CUELLO PIE INCLUYE ANTIGUA O RECIDIVANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
799804	REDUCCION ABIERTA FRACTURA TARSO O METATARSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800103	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN HOMBRO O BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800103	EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN HOMBRO O BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800104	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800202	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800302	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR MUÑECA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800502	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800601	EXTRACCIÓN NO QUIRÚRGICA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN MUSLO O RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800601	EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN MUSLO O RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800602	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
800702	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO INTRA ARTICULAR EN CUELLO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801101	ARTROTOMIA EN HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801101	ARTROTOMIA EXPLORACION DRENAJE BIOPSIA CUERPO EXTRAÑO O SINOVECTOMIA HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801101	ARTROTOMIA EXPLORACION DRENAJE BIOPSIA Y EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO CLAVICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801200	ARTROTOMIA EN CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801300	ARTROTOMIA EN MUÑECA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801500	ARTROTOMIA EN CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801600	ARTROTOMIA EN RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801700	ARTROTOMIA EN CUELLO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
801800	ARTROTOMIA EN PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
805124	RESECCION DE DISCO INTERVERTEBRAL HERNIA DISCAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
806101	MENISCECTOMIA RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
807601	SINOVECTOMIA RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
810104	ARTRODESIS POSTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
810106	ARTRODESIS SIMPLE DE COLUMNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
810107	ARTRODESIS ANTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
810115	ARTRODESIS POSTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
810116	ARTRODESIS ANTERIOR DE COLUMNA CON INSTRUMENTACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
811207	ARTRODESIS DE PIE TRIPLE O CUELLO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
811212	ARTRODESIS DEDOS PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
811212	ARTRODESIS DEDOS PIE UNO A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
812100	ARTRODESIS DE CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
812200	ARTRODESIS DE RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
812301	ARTRODESIS DE HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
812401	RESECCION TERCIO DISTAL CUBITO CON ARTRODESIS RADIO CUBITAL DISTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
812402	ARTRODESIS DE CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
813101	ARTROPLASTIA FALANGES PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
814210	CORRECCION QUIRURGICA PRIMARIA DE LESION EN LIGAMENTOS DE RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
814220	CORRECCION QUIRURGICA LIGAMENTARIA SUSTITUTIVA POR AUTO INJERTO O ALOINJERT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
814723	RESECCION HIGROMA RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
815101	REEMPLAZO PROSTETICO TOTAL PRIMARIO DE CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
815103	IMPLANTE TOTAL DE CADERA POR PROTESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
815201	ARTROPLASTIA PARCIAL DE LA CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
815401	IMPLANTE TOTAL DE RODILLA POR PROTESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
815601	REEMPLAZO PROTESICO CUELLO DE PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
818010	REEMPLAZO PROTESICO DE HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
818301	ACROMIOPLASTIA VIA ABIERTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
818305	RESECCION EXTREMO ACROMION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

Handwritten signature/initials

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 43
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

818305	RESECCION EXTREMOS CLAVICULAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
818400	REEMPLAZO PROTESICO DE CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
819101	ARTROCENTESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
819101	Reducción manual de luxación aguda	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
819420	RECONSTRUCCION DE TENDON DE AQUILES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
819801	MOVILIZACION ARTICULAR BAJO ANESTESIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
821101	TENOTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
821200	FASCIOTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
823100	BURSECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
823200	RESECCION DE BOLA TENDINOSA FASCIA MUSCULO O TENDON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
823301	TENOSINOVECTOMIA ENFERMEDAD DE QUERVAIN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
830231	Miotomía temporal	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
830232	Miotomía pterigoideo externo	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
830233	Miotomía macetero	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
830233	Miotomía músculos masticatorios; incluye parcial de masetero	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
830301	EXTRACCION DE DEPOSITOS CALCANEOS O BURSA SUBDELTOIDEOS O INTRATENDINOSOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
831403	RESECCION TUMOR DE FASCIA YO MUSCULO Y O TENDON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
831902	LIVERRACION RETRACCION ESCAPULAR PARA PARALISIS ERB TECNICA SEVER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
833101	RESECCION DE GANGLION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
833201	RESECCION DE MIOSITIS OSIFICANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
833901	RESECCION QUISTE POPLITEO QUISTE DE BAKER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
834203	TENOSINOVITIS INFECCIOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
836001	SUTURA DE FASCIA Y O MUSCULO Y O TENDON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
836201	TENORRAFIA FLEXORES ANTEBRAZO CINCO O MAS CON NEURORRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
836201	TENORRAFIA FLEXORES ANTEBRAZO UNO A CUATRO CPON NEURORRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
836301	REPARACION DEL MANGUITO ROTADOR DEL HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
837502	TRANSPOSICION DE TENDON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
837702	TRANSPOSICION DE MUSCULO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
838502	ALARGAMIENTO DEL TENDON DE AQUILES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
838505	CUADRICEPSPLASTIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
838830	TENODESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
839101	LIBERACION DE ADHERENCIAS DE TENDON TENOLISIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
839901	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN BOLSA SINOVIAL Y O MUSCULO YO TENDON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
839901	RESECCION TUMOR BENIGNO HUESOS HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
839901	RESECCION TUMOR MALIGNO HUESOS HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
839903	EXTRACCION QUIRURGICA DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
840400	DESARTICULACION DE LA MUÑECA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
840500	AMPUTACION DE ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
840600	DESARTICULACION DE CODO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
840701	AMPUTACION DEL BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
840800	DESARTICULACION DE HOMBRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
840900	AMPUTACION INTERTORACOESCAPULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841101	AMPUTACION DE DEDOS PIE UNO A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841101	AMPUTACION DEDOS PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841101	DESARTICULACION DEDOS PIE TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841101	DESARTICULACION DEDOS PIE UNO A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841201	AMPUTACION DEL PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841201	DESARTICULACION PIE INCLUYE SUPRAMALEOLAR MEDIOTARSIANA CHOPARTTAR SOMETATARSIAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841500	AMPUTACION DE LA PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841500	AMPUTACION DEL MUSLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841500	AMPUTACION O DESARTICULACION DE PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841600	DESARTICULACION DE LA RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
841800	DESARTICULACION DE LA CADERA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
842301	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
842401	REIMPLANTE DE MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DE BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
842600	REIMPLANTE DEL PIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 07-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 44
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

842700	REIMPLANTE DE LA PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843100	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION HOMBRO O BRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843200	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION ANTEBRAZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843600	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION MUSLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843700	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843800	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION ARTEJOS PIE UNO A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843800	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION PIE O TRES O MAS ARTEJOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
843900	REVISION YO RECONSTRUCCION DE MUÑON DE AMPUTACION PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
849001	CORRECCION PIE CAVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
849002	CORRECCION PIE CAVO EQUINO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
849002	CORRECCION PIE TALLUS VALGUS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
849003	CORRECCION PIE CONVEXO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
849003	CORRECCION PIE VARUS EQUINO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
851301	LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE EN SENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
851302	BIOPSIA POR ESTEROTAXIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
854502	MASTECTOMIA REDICAL MODIFICADA CON DISECCION AXILAR Y CONSERVACION DE MUSCULOS PECTORALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
860201	TEST DE ALERGIAS ESTUDIO COMPLETO DE PRUEBA POR ESCARIFICACION INTRADEMICA PUN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
861102	DRENAJE PERCUTANEO DE ABSCESOS O COLECCIONES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
861102	DRENAJE PIEL Y/O TEJIDOS CELULAR SUBCUTANEO INCLUYE ABSCESO SUPERFICIAL HEMATO INFILTRACION INTRAARTICULAR BOLSA SINO VIAL LIGAMENTOSA NEUROMA O PUNTO MUSCULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
861411	TRATAMIENTO CON TOXINA BOTULINICA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
862103	RESECCION DE QUISTE PILONIDAL EXTIRPACION ABIERTA O MARZUPIALIZACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
862312	COCCIGECTOMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
863101	CRIOTERAPIA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
863690	CAUTERIZACION EN PIEL DE CUATRO A SIETE INCLUYE VERRUGAS Y LUNARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
863690	CAUTERIZACION EN PIEL DE OCHO O MAS INCLUYE VERRUGAS Y LUNARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
863690	CAUTERIZACION O FULGURACION EN PIEL DE UNA A TRES VERRUGAS Y LUNARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
865101	SUTURA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
868103	TRATAMIENTO MEDICO QUELOIDE INCLUYE INFILTRACIONES Y OTROS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
869500	CURACION SIMPLE CON INMOVILIZACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870001	PORTATIL SIN FLUOROSCOPIA INTENSIFICADOR IMAGENES UCI RN QUIROFANO AGREGAR VALOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870001	RX CRANEO SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870001	RX SIN LECTURA CRANEO SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870003	RX CRANEO SIMPLE MAS BASE DE CRANEO PANORAMICA DE MANDIBULA PERFILOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870004	RX CARA MALAR ARCO CIGOMATICO HUESOS NAALES MAXILAR SUPERIOR SILLA TURCA BASE C	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870005	RX MASTOIDES COMPARATIVAS PENASCOS CONDUCTOS AUDITIVOS INTERNOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870101	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERFIL DE CARA CON CEFALOSTATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870101	RX SIN LECTURA CARA MALAR ARCO CIGOMATICO HUESOS NAALES MAXILAR SUPERIOR SILLA TURCA BASE C	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870105	RX SIN LECTURA CAVUM FARINGEO CUELLO Y TEJIDOS BLANDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870108	RX SENOS PARANASALES MAXILAR INFERIOR ORBITAS ARTCLTEMPOROMANDIBULARES AGUJER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870108	RX SIN LECTURA SENOS PARANASALES MAXILAR INFERIOR ORBITAS ARTCLTEMPOROMANDIBULARES AGUJER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870114	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAMA]	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870440	RADIOGRAFIAS INTRAORALES OCCLUSALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES YO CORONALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870602	RX CAVUM FARINGEO CUELLO Y TEJIDOS BLANDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
870602	RX XERO RADIOGRAFIA DE CUELO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871010	RX COLUMNA CERVICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871010	RX SIN LECTURA COLUMNA CERVICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

ps
hup

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 87-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 45
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

871020	RX COLUMNA DORSAL O TORAXICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871020	RX SIN LECTURA COLUMNA DORSAL O TORAXICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871040	RX COLUMNA LUMBAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871040	RX SIN LECTURA COLUMNA LUMBAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871050	RX SACROCOCCIX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871050	RX SIN LECTURA SACROCOCCIX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871060	RX SIN LECTURA TEST DE ESCOLIOSIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871060	RX TEST DE ESCOLIOSIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871061	RX PANORAMICA COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871061	RX SIN LECTURA PANORAMICA COLUMNA VERTEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871070	RX PROYECCIONES DINAMICAS O ADICIONALES AL VALOR DEL EXAMEN AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871070	RX SIN LECTURA PROYECCIONES DINAMICAS O ADICIONALES AL VALOR DEL EXAMEN AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871112	RX ESTERNO ARTICULACIONES ESTERNO CLAVICULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871121	RX SIN LECTURA TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871121	RX TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871181	RX FLUOROSCOPIA PULMONAR MOVILIDAD DIAFRAGMATICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871202	RX PROYECCION ADICIONALES TORAX APICOGAMA DE CUBITO LATERAL OBLICUAS LATERAL C	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871208	RX SERIE CARDIOVASCULAR CORAZON Y GRANDES VASOS SILUETA CARDIACA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
871320	RX ESOFAGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872002	RX ABDOMEN SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872002	RX SIN LECTURA ABDOMEN SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872011	RX ABDOMEN SIMPLE PROYECCIONES ADICIONALES SERIE DE ABDOMEN AGUDO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872101	RX TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872102	RX TRANSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE ESOFAGOGAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872104	RX COLON POR ENEMA CONVENCIONAL O COLON POR INGESTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872105	RX COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872121	RX ESOFAGO ESTOMAGO Y DUODENO VIAS DIGESTIVAS ALTAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872122	RX ESOFAGO ESTOMAGO Y DUODENO CON DOBLE CONTRASTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872123	RX ESTOMAGO DUODENO Y TRANSITO INTESTINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
872510	RX COLECISTOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873002	RX ESTUDIO DE HUESOS LARGOS AP	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873121	BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873121	RX BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873206	RX MANO DEDOS PUÑO MUÑECA CODO PIE TOBILLO CLAVICULA ANTEBRAZO EDAD OSEA CA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873206	RX SIN LECTURA MANO DEDOS PUÑO MUÑECA CODO PIE TOBILLO CLAVICULA ANTEBRAZO EDAD OSEA CA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873303	RX FOTOPODOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873303	RX SIN LECTURA TEST DE FARILLOSTEOMETRIA O MEDICION MIEMBROS INFERIORESESTUDIO PIE PLANO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873303	RX TEST DE FARILLOSTEOMETRIA O MEDICION MIEMBROS INFERIORESESTUDIO PIE PLANO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873305	RX PANORAMICA EN MIEMBRSO INFERIORES GONIOMETRIA U ORTOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873305	RX SIN LECTURA PANORAMICA EN MIEMBRSO INFERIORES GONIOMETRIA U ORTOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873311	RX TEST DE ANTEVERSION FEMORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873313	RX SIN LECTURA BRAZO PIERNA RODILLA FEMUR HOMBRO OMOPLATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873411	RX PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873411	RX SIN LECTURA PELVIS CADERA ARTICULACIONES SACRO ILIACAS Y COXO FEMORALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873443	RX COMPARATIVAS DE LAS REGIONES ANTERIORESAL VALOR DE LA REGION AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873443	RX SIN LECTURA COMPARATIVAS DE LAS REGIONES ANTERIORESAL VALOR DE LA REGION AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873444	RX PROYECCION ADICIONAL STRESS TANGENCIAL OBLICUAS CADA UNA VALOR REGION AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873501	RX FLUOROSCOPIA PARA IMPLNTACION DE MARCAPASO AL VALOR DEL TORAX AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
873501	RX PROCEDIMIENTO ESPECIAL CON FLUROSCOPIA TVAL VALOR DE LA REGIONAGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874111	ARTERIOGRAFIA ESTUDIO DE UN VASO CABEZA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874112	ARTERIOGRAFIA CADA VASO ADICIONAL CABEZA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

124

874122	ARTERIOGRAFIA CADA VASO ADICIONAL CUELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874122	ARTERIOGRAFIA ESTUDO DE UN VASO CUELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874130	ARTERIOGRAFIA CAROTIDEA O VERTEBRAL CADA VASO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874131	RX ARTERIOGRAFIA SELECTIVA DE AMBAS CAROTIDAS Y VERTEBRALPANANGIOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874133	DOPPLER CONTINUO BIDIRECCIONAL PARA MAPEO ARTERIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874133	FONOANGIOGRAFIA CAROTIDEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874200	CISTERNOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874310	RX FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR POR EXTREMIDAD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874510	RX ARTROGRAFIA O NEUMOARTROGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874601	DACRIOCISTOGRAFIA UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874700	RX SIALOGRAFIA POR GLANDULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
874801	FARINGOLARINGOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
875501	RX MIELOGRAFIA CADA SEGMENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
875603	ANGIOGRAFIA POR RESONANCIA MAGNETICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876110	RX AORTOGRAMA TORACICO O ABDOMINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876121	CORONORIOGRAFIA CATETERISMO DERECHO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876122	CORONORIOGRAFIA INCLUYE CATETERISMO IZQUIERDO VENTRICULOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876190	ARTERIOGRAFIA RENAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876190	ARTERIOGRAFIA SELECTIVA NO CORONARIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876241	RX CAVOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876500	FISTULOGRAFIA AL VALOR DE LA REGION AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876611	BRONCOGRAFIA UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876801	MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876801	RX MAMOGRAFIA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRURGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876802	MAMOGRAFIA BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
876802	RX XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877112	ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877161	RX ESPLENOPTOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877161	RX ESTUDIO DE HIPERTENSION PORTAL CON HEMODINAMIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877161	RX PORTOGRAFIA ARTERIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877214	RX PORTOGRAFIA TRANSHEPATICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877802	RX UROGRAFIA INTRAVENOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877816	PIELOGRAFIA O COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877851	CISTOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877861	RX CISTIGRAFIA O CISTOURETROGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877871	RX URETROGRAFIA RETROGRADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877940	RX GENITOGRAFIA O VAGINOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
877980	CAVERNOGRAMA Y CAVERNOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
878101	RX ARTERIOGRAFIA PERIFERICA POR PUNCION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
878111	RX AORTOGRAMA Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
878901	ESTUDIOS RADIOLOGICOS HONORARIOS ANESTESIOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
878902	FARMACOANGIOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881112	ECOGRAFIA CEREBRAL ECOGRAFIA TRANSFONTANEAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881132	ECOGRAFIA PARTES BLANDAS MAMATIROIDES GLANDULAS SALIVARES PENE TESTICULO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881201	TEJIDOS BLANDOS PARED ABDOMINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881201	SONOMAMOGRAFIA O ULTRASONIDO DE SENO CON TRASDUCTOR DE ALTA FRECUENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881202	ECOCARDIOGRAMA MODO M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881202	ECOCARDIOGRAMA MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER COLOR INTRAOPERATORIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881202	ECOCARDIOGRAMA MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881202	ECOCARDIOGRAMA MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER COLOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881202	ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSEOFAGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881209	ECOCARDIOGRAFIA DE STRESS FARMACOLOGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881210	ECOCARDIOGRAMA DE EJERCICIO 2 MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER MAS PRUEBA ERGOME	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881211	ECOGRAFIA PERICARDIO PLEURA O TORAX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

PC

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 87-7-200081-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 47
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

881220	DERIVACION O DRENAJE A LA ZONA AGREGAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881302	ECOGRAFIA ABDOMEN TOTAL INCLUYE HIGADO PANCREAS VESICULA VIA BILIAR RIÑON BAZO GRANDES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881305	ECOGRAFIA ABDOMEN SUPERIOR INCLUYE HIGADO PANCREAS VIAS BILIARES RIÑON BAZO Y GR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881306	ECOGRAFIA HIGADO VIAS BILIARES PANCREAS Y VESICULA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881331	ECOGRAFIA RIÑONES BAZO AORTA O DRENAJES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881332	ECOGRAFIA VIAS URINARIAS RIÑONES VEJIGA PROSTATA TRANSABDOMINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881340	ECOGRAFIA MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881360	ECOGRAFIA PELVICA CON EVALUACION DOPPLER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881401	ECOGRAFIA VAGINAL PARA DIAGNOSTICO GINECOLOGICO U OBSTETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881402	ECOGRAFIA CONTROL DE OVULACION CON ECOGRAFIA TRANSABDOMINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881402	ECOGRAFIA GINECOLOGICA O PELVICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881403	ECOGRAFIA CONTROL DE OVULACION CON ECOGRAFIA VAGINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881431	ECOGRAFIA OBSTETRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881434	ECOGRAFIA PERFIL BIOFISICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881435	OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL CON DOPPLER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881502	ECOGRAFIA TRANSRECTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881511	ECOGRAFIA VASCULAR TESTICULA VARICOCELE TORCION CON ANALISIS DOPPLER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
881630	ECOGRAFIA EXTREMIDADES ARTICULAR CADERA PEDIATRICA HOMBRO O RODILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882110	DOPPLER CONTINUO BIDIRECCIONAL PERIORBITARIO ARTERIAL O VENOSO DE MMSS AORTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882222	DUPLEX SCANNING DOPPLER ECOGRAFIA DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882270	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL DIGITAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882270	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL PENEANA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882298	EXAMEN OBSTETRICO CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882301	FOTOPLETISMOGRAFIA ARTERIAL O VENOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882306	PLETISMOGRAFIA VENOSA O ARTERIAL DE MMSS O MMII EN REPOSO Y POST EJERCICIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882325	PLETISMOGRAFIA DE PIES Y GRUESOS ARTEJOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882326	PLETISMOGRAFIA VENOSA O ARTERIAL DE MMSS O MMII	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882333	DOPPLER CONTINUO BIDIRECCIONAL DIGITAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882333	DOPPLER ECOGRAFIA ARTERIAL Y VENOSO DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882350	PLETISMOGRAFIA DE TIEMPO RECUPERACION DE LLENADO VENOSO MMII	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882602	ESTUDIO DE CONTROL DE TRASPLANTES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882602	ESTUDIO DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882603	ESTUDIO DE RIÑON TRASPLANTADO CON ANALISIS DOPPLER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882802	DOPPLER CON ANALISIS ESPECTRAL PERIORBITARIO ARTERIAL O VENOSO DE MMSS AORTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
882802	DOPPLER CONTINUO BIDIRECCIONAL CAROTIDAS ARTERIAS VERTEBRALES ARTERIAL O	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
886012	RX OSTEODENSITOMETRIA POR ABSORCION DUAL DE RX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890201	ATENCION MEDICA SIN ACCIONES DE PROMOCION PREVENCION Y PROTECCION ESPECIFICA POR SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890201	VALORACION INICIAL INTRAHOSPITALARIA POR MEDICO GENERAL PACIENTE NO QUIRURGICO U	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890201	VALORACION INICIAL INTRAHOSPITALARIA PREPARTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890201	VALORACION MEDICO GENERAL RECIENTE NACIDO CONTROLES DEL SANO DURANTE PERMANENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890202	VALORACION INICIAL INTRAHOSPITALARIA POR ESPECIALISTA DEL PACIENTE NO QUIRURGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890203	CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890203	EXAMEN CLINICO DE PRIMERA VEZ	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890203	PROCEDIMIENTOS DE SALUD ORAL Y DE QUIMIOTERAPIA EN NIÑOS SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890205	ESTIMULACION TEMPRANA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890206	DETERMINACION REGIMEN DIETETICO EN PACIENTE AMBULATORIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

Cal

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 48
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890207	EXAMEN OPTOMETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890208	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DE PSICOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890209	CONSULTA SOCIAL SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890216	CONSULTA FAMILIAR SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890242	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890248	CONSEJERIA GENETICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICO PERINATOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890268	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890283	VALORACION POR PEDIATRA RECIEN NACIDO Y CONTROLES DEL SANO DURANTE PERMANENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890301	ATENCION MEDICA Y DE SALUD ORAL INCLUIDAS LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROTECCION ESPECIFICA POR SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890301	ATENCION MEDICA Y DE SALUD ORAL INCLUIDAS LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD PREVENCIÓN DE LA Y PROTECCION ESPECIFICA POR SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890301	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890301	HEMODIALISIS CON BICARBONATO EN PACIENTE RENAL CRONICO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890302	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DE GASTROENTEROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890302	CONSULTA AMBULATORIA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890303	TERAPIA DE MANTENIMIENTO SESION INCLUYE PROFILAXIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890305	CONSULTA CONTROL O SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890307	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890308	VALORACION POR PSICOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890335	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890336	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICO PERINATOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890368	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890376	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890382	TERAPIA DE CA DE TIROIDES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890382	TERAPIA DE HIPERTIROIDISMO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890476	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890502	JUNTA MEDICO QUIRURGICA CADA ESPECIALISTA POR REUNION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890601	ATENCION DIARIA HOSPITALARIA POR EL MEDICO GENERAL DEL PACIENTE NO QUIRURGICO U OBSTETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA ESPECIALIASTA TRATANTE PACIENTE NO QUIRURGIC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CARDIOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CARDIOLOGIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA DE TORAX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA GASTROINTESTINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA GENERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA GENERAL PEDIATRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA GENERAL PEDIATRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA MAXILOFACIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA PLASTICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CIRUGIA VASCULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR CLINICA DE HERIDAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR COLUMNOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR DERMATOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR ESPECIALISTA PACIENTE QUIRURGICO OBSTETRIC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR GASTROENTEROLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR GINECOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR HEMATOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR HEPATOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR INFECTOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR MEDICINA INTERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR NEFROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR NEONATOLOGO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR NEUMOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR NEUMOLOGIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR NEUROCIRUGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR NEUROCIRUGIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR ODONTOPEDIATRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR OFTALMOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR OFTALMOLOGIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR ORTOPEDIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR ORTOPEDIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR ORTOPEDIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR OTORRINOLARINGOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR PEDIATRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR PSIQUIATRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR UROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR UROLOGIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION DIARIA INTRAHOSPITALARIA POR UROLOGIA PEDIATRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890602	ATENCION INTRAHOSPITALARIA ESPECIALIZADA DE PSIQUIATRIA SEMANAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890701	CONSULTA DE URGENCIAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890702	INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
890703	CONSULTA DE URGENCIAS PARA SOLUCION DE PROBLEMAS AGUDOS DOLOROSOS HEMORRAGICOS TRAUMATICOS O INFECCI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891201	RINOMANOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891401	ELECTROENCEFALOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891410	ELECTROENCEFALOGRAMA CON ELECTRODOS NASOFARINGEOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891501	ELECTROCORTICOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891502	REFLEJO H F O PALPEBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891503	REFLEJO TRIGEMINO FACIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891504	VALORACION ELECTRICA DE NERVIOS FACIALES PRUEBA DE HILGER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891509	NEUROCONDUCCION CADA NERVIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891509	NEUROCONDUCCION BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891510	TEST CON TENSILON	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891511	TEST DE LAMBERT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891530	POTENCIALES EVOCADOS VISUAL AUDITIVOS O SOMATOSOMATO SENSORIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891530	POTENCIALES EVOCADOS VISUAL AUDITIVO O SOMATOSOMATO SENSORIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

PS
Cup

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 50
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

891701	ESTUDIO FISIOLÓGICO DEL SUEÑO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
891702	ESTUDIO POLISOMNOGRÁFICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892001	ESTUDIO DE URODINAMIA STANDARD UROFLUJOMETRIA ELECTROMIOGRAFIA ESFINTERIANA Y CISTOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON TEST DE BETANECOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON TEST DE DIAZEPAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON TEST DE FENTOLAMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892100	MANOMETRIA PIELICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892200	CISTOMETROGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892400	UROFLUJOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892500	PERFIL DE PRESION URETRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892500	PERFIL DE PRESION URETRAL CON TEST DE DENERVACION URETRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892600	ESFINTEROMANOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892800	CISTOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892901	CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
892901	EXAMEN BAJO ANESTESIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893101	IMPRESION DE ARCO DENTARIO SUPERIOR O INFERIOR CON MODELO DE ESTUDIO Y CONCE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893101	Estudio prequirúrgico ortognático	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893102	FOTOGRAFIA CLINICA EXTRAORAL EN BLANCO Y NEGRO FRONTAL O LATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893103	EXAMEN Y ESTUDIO CASO COMPRENDE REGISTRO CEFALOMETRIA ESTUDIO DE FOTOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893103	EXAMEN Y ESTUDIO CIRUGIA ORTOGNATICA INCLUYEREGISTROS CEFALOMETRIA ESTUDIO F	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893104	ESTUDIO DE OCLUSION Y ATM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893105	Mascarilla facial para diagnóstico	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893106	CONTROL MENSUAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893108	CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO SESION DENTOMAXILOFACIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893701	ESPIROMETRIA SIMPLE MAS VOLUMEN RESPIRATORIO Y CAPACIDAD PULMONAR TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893703	ESPIROMETRIA SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893801	GASES ALVEOLARES GASES ARTERIALES COCIENTE RESPIRATORIA CALCULO ESPACIOS MUERTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893802	CURVA DE HIPOXIA 5 MUESTRAS DE ARTERIALES CON OXIGENO AL 100	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893805	ERGOESPIROMETRIA COMPLETA MV BF FCO2 RQ HR VO2 VCO2 FO2VO2HR VO2KG MET EQO2	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893805	CURVA DE FLUJO DE VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893805	ESPIROMETRIA SIMPLE Y CON BRONCODILATADORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893806	ESPIROMETRIA SIMPLE MAS DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893806	ESPIROMETRIA SIMPLE MAS DIFUSION DE MONOXIDO DE CARBONO GASIMETRIA ARTERIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893807	DISTENSIBILIDAD PULMONAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893808	ESPIROMETRIA SIMPLE MAS CAPACIDAD RESIDUAL FUNCIONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893808	CURVA DE FLUJO DE VOLUMEN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893810	VOLUMEN DE CIERRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893811	GASES VENOSOS MEDICION PRESION INSPIRATORIA Y RESPIRATORIA MAXIMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893812	OXIMETRIA DE PULSO REGISTRO POR HORA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893813	RESISTENCIA TOTAL DE VIAS AEREAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893813	MECANICA RESPIRATORIA PLETISMOGRAFIA INDUCTIVA TORAX ABDOMEN FUERZA Y RESISTENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893816	RESPUESTA VENTILATORIA A LA HIPOXIA HIPOXIA E HIPERCAPNIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893818	SATURACION PERCUTANEA DE CO2	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
893820	TEST DE BRONCOMOTRICIDAD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
894101	TEST DE EJERCICIO PULMONAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
894102	PRUEBA ERGOMETRICA O TEST DE EJERCICIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895001	ELECTROCARDIOGRAFIA DINAMICA DE 24 HORAS HOLTER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895004	MONITOREO PRESION ARTERIAL POR 24 HORAS EN PACIENTE AMBULATORIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895100	ELECTROCARDIOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895100	ELECTROCARDIOGRAMA SIN LECTURA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895201	ESTUDIO DE POTENCIALES TARDIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895201	POTENCIALES EKG YO ELECTROCARDIOGRAFIA DE ALTA RESOLUCION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895300	VECTOCARDIOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 51
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

895500	FONOCARDIOGRAMA Y PULSOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
895903	AURICULOGRAMA IZQUIERDO YO ARTERIOGRAFIA PULMONAR INCLUYE CATETERISMO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
896001	FRACCION DE EYECCION CON MOTILIDAD DEL MIOCARDIO EN REPOSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
896101	TELEMETRIA HORA DE EXAMEN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
897011	MONITORIA FETAL ANTE PARTO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO DURANTE TODO EL TRABAJO DE PARTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898001	CITOLOGIA VAGINAL FUNCIONAL CADA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898002	CITOLOGIA LIQUIDOS PLEURAL GASTRICO ASCITICO LCR LAVADO BRONQUIAL ESPUTO OR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898003	CITOLOGIA POR ASPIRACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898004	CITOLOGIA MEDULA OSEA MIELOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898006	BIOPSIA ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES DOS O MAS MUESTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898006	CITOLOGIA LIQUIDOS PLEURAL GASTRICO LCR LAVADO BRONQUIAL ESPU EN BLOQUE PARAFINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898008	CITOLOGIA MEDULA OSEA ESTUDIO PATOLOGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898102	BIOPSIA ESTUDIO CON TINCIONES DE RUTINA UNA SOLA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898102	BIOPSIA ESTUDIOS CON TINCIONES ESPECIALES UNA SOLA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898102	FIBROBLASTOS CULTIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898102	FIBROBLASTOS MEDICION ENZIMATICA EN CULTIVO DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898103	CLASIFICACION INMUNOLOGICA DE LINFOMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898103	ESPECIMENES QUIRURGICOS ESTUDIO CON MARCADOR TUMORAL AL PROCEDIMIENTO REALIZADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898103	ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES E INMUNOFLUORESCENCIA UNA SOLA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898103	ESTUDIO DE CADA MARCADOR CON INMUNOPEROXIDASA UNA SOLA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898107	ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES FLUORESCENCIA MICROSCOPICA DOS O MAS MUESTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898110	RECEPTORES ESTROGENICOS DOSIFICACION EN TEJIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898201	ESPECIMENES QUIRURGICOS ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898201	ESPECIMENES SIMPLES ESTUDIO CON TINCIONES DE RUTINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898202	ESPECIMENES SIMPLES ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898203	ESPECIMENES QUIRURGICOS ESTUDIO CON TINCIONES DE RUTINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898203	ESTUDIO CON TINCIONES ESPECIALES INMUNOFLUORESCENCIA UNA SOLA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898204	ESPECIMENES QUIRURGICOS ESTUDIO CON INMUNOFLUORESCENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898204	ESPECIMENES QUIRURGICOS ESTUDIO CON MICROSCOPIA ELECTRONICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898204	ESPECIMENES SIMPLES ESTUDIO CON INMUNOFLUORESCENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898207	ESPECIMENES SIMPLES ESTUDIO CON MICROSCOPIA ELECTRONICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898210	RECEPTORES ESTROGENICOS INMUNOCITOQUIMICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898301	COMPLETA CON ESTUDIO MACRO MICROSCOPICO Y EMBALSAMIENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898301	NECROPSIA COMPLETA CON ESTUDIO MACRO Y MICROSCOPICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898304	FETO Y PLACENTA NECROPSIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
898801	BIOPSIA ESTUDIO POR CONGELACION YO EN PARAFINA DOS O MAS MUESTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901002	ANTIBIOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901004	HPRT EN RAICES DE CABELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901004	INTRADERMOREACCION PAR COMPROBAR INMUNIDAD CONTRA BACTERIAS HONGOS PARASITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901007	MYCOBACTERIUM PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901101	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE ZIELHNIJSEN Y LECTURA O BACILOSCOPIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901101	CRITOSPORIDIASIS COLORACION ZN MODIFICADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901102	COLORACIONES ESPECIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901103	ALBERT COLORACION LOEFFLER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901103	COLORACIONES INMUNOCITO E HISTOQUIMICAS PEROXIDASA OTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901104	COLORACION PARA BAAR ZIELHNIJSEN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901107	COLORACION GRAM TINCION Y LECTURA CUALQUIER MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901111	BACILOSCOPIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901111	PASS TINCION Y LECTURA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901206	COPROCULTIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901208	CRITOCOCCUS NEUFORMANS CULTIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901209	HERIDAS MICROSCOPICO CULTIVO Y AB ANAEROBIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 52
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

901209	HERIDAS MICROSCOPICO CULTIVO Y AB GERMEENES COMUNES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901209	TEJIDOS CORPORALES MEDICION ENZIMATICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901211	CULTIVO PARA HONGOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901214	CULTIVO PARA MYCOBACTERIUM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901215	MIELOCULTIVO CON TOMA DE MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901215	MIELOCULTIVO SIN TOMA DE MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901217	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901217	CULTIVOS ESPECIALES PARA MICROORGANISMOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901218	CULTIVO PARA ANAEROBIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901219	CULTIVO PARA VIRUS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901221	HEMOCULTIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901231	CULTIVO PARA MYCOPLASMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901231	MYCOPLASMA NEUMONIE DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901232	NEISSERIA GONORREA DETERMINACION DE ANTIGENOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901235	RECUESTO DE COLONIAS CUALQUIER MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901236	UROCULTIVO ANTIOGRAMA MIC AUTOMATICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901303	ECOLI IDENTIFICACION SEROLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901304	SECRECION NASAL OCULAR OTICA EXAMEN MICROSCOPICO CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901304	SECRECION URETRAL O VAGINAL EXAMEN MICROSCOPICO CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901305	HONGOS EXAMEN DIRECTO KOH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901307	HPRT EN ERITROCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901309	LEISHMANIASIS DETERMINACION AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901312	LISTERIA IDENTIFICACION SEROLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901313	MYCOBACTERIUM IDENTIFICACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901320	STAPHILOCOCCUS AEREUS IDENTIFICACION SEROLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901321	STREPTOCOCCUS BETA HEMOLITICO IDENTIFICACION SEROLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901322	PNEUMOCOCCUS IDENTIFICACION SEROLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
901326	REACCION DE MONTENEGRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902002	AGREGACION PLAQUETARIA CADA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902002	CURVA DE AGREGACION PLAQUETARIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902004	ANTICOAGULANTE LUPICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902004	ANTICOAGULANTES CIRCULANTES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902006	ANTITROMBINA III	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902014	FACTOR IX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902015	FACTOR PLAQUETARIO III CELITE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902016	FACTOR V LABIL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902018	FACTOR VIII	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902019	FACTOR VON WILEBRAND	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902023	FACTOR XIII	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902024	FIBRINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902024	FIBRINOGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902024	FIBRINOGENO PRODUCTOS DE DEGRADACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902027	PLASMINOGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902028	LISINA EN PLASMA O EN ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902038	PROTAMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902041	COAGULACION TIEMPO DE RETRACCION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902043	CLORURODE CETIL PIRITINIUM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902043	COAGULACION TIEMPO DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902045	PROTROMBINA, TIEMPO PT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902046	SANGRIA TIEMPO DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902048	TROMBINA TIEMPO DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA TPT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902049	TROMBOPLASTINA TIEMPO DE GENERACION PT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902049	TROMBOPLASTINA TIEMPO PARCIAL PTT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902050	HEPARINA DOSIFICACION DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902056	FACTOR X	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902058	FACTOR VII	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 53
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

902061	FACTOR XI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902062	FACTOR XII	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902063	PROTROMBINA CONSUMO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902101	MONO TEST PRUEBA DE LATEX PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902102	CUERPOS DE HEINZ	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902104	DIMERO D POR EIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902107	FRAGILIDAD OSMOTICA RESISTENCIA GLOBULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902110	HEMOGLOBINA A2 POR CROMATOGRAFIA DE COLUMNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902112	HEMOGLOBINA FETAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902113	HEMOGLOBINA LIBRE EN PLASMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL APT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL KLI HANER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902115	CRIO HEMOLISISNAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902115	HAM PRUEBA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902118	METAHEMOGLOBINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902121	DREPANOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902204	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR VSG	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902206	MORFOLOGIA GLOBULAR SERIE ROJA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902208	CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902210	HEMOGRAMA IV HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902211	HEMATOCRITO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902213	HEMOGLOBINA CONCENTRACION DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902213	HEMOGLOBINA, ALQUILACIÓN DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902214	HEMOPARASITOS FROTIS GOTA GRUESA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902216	LEUCOGRAMA RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902217	FRAGILIDAD CAPILAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902217	THORN PRUEBA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902218	EOSINOFILOS RECUENTO CUALQUIER MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902221	RECUENTO DE PLAQUETAS METODO MANUAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902224	RETICULOSITOS RECUENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902225	TITULO ANTI A	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902225	TITULO ANTI B	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
902225	TITULO ANTI D	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903004	CALCULO BILIAR FISICOQUIMICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903005	CALCULO RENAL FISICOQUIMICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903006	CAROTENOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903013	ACETOACETATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903013	ESPERMOGRAMA CON BIOQUIMICA INCLUYE ACIDO CITRICO FRUCTUOSA GLICERIL OSFORIL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903014	BETAHIDROXIBUTIRATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903014	ESTERASA ISOENZIMAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903015	ESTERASA PANCREATICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903016	FERRITINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903021	HAPTOGLOBINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903024	LACTOGENO PLACENTARIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903026	MICROALBUMINURIA POR EIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903030	MIOGLOBINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903040	PORFEBILINOGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903042	PROTEINAS TRASNPORADORA DE TESTOSTERONA PTHS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903046	TRANSFERRINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903047	TRIPSINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 54
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

903050	BETA HCG CUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903051	PORFIRINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903051	UROPORFIRINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903058	METAEPINEFRINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903065	PROPEPTIDO NATRIURETICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903101	ACIDOS BILIARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACETICO SEROTONINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903105	FOLATOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903106	ACIDO FOLICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903109	ACIDO HOMOVANILICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903111	ACIDO LACTICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903111	LACTATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903112	ACIDO PIRUVICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903113	ACIDO VANIL MANDELICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903202	FENILALANINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903301	GALACTOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903304	MONO Y DISACARIDOS CROMATOGRFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903401	ADENOSIN DE AMINASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903402	ALDOLASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903411	APOLIPOPROTEINAS A Y B	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903417	CERUPLASMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903418	GLICINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903419	COLINESTERASA EN GLOBULOS ROJOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903419	COLINESTERASA EN SANGRE TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903419	PSEUDOCOLINESTERASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903420	COLINESTERASA SERICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903421	COPROPORFIRINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903425	FRUCTOSAMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR ANTICUERPOS MONOCLONALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903428	HEMOSIDERINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903429	ISOCITRATO DESHIDROGENASA ICDH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903430	LEUCINA ARILAMIDASA LAP	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903431	LIPOPROTEINAS ELECTROFORESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITICA Z PP	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903438	TROPONINA T	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903501	LIQUIDO AMNIOTICO CURVA ESPECIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903502	FOSFATIDIL GLICEROL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903502	FOSFATIDIL INOSITOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903502	LECITINA ESFINGOMIELINA INDICE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903503	LIQUIDO PERICARDICO EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO INCLUYE DENSIDAD Y PROTEINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903504	LIQUIDO SINOVIOL EXAMEN CITOQUIMICO Y FISICO INCLUYE GLUCOSA Y TEST DE MUCINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903602	AMITRIPTILINA TRIPTANOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903602	AMONIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903604	CALCIO COLORIMETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903605	IONOGRAMA CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903608	ZINC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903701	VITAMINAS CADA UNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903703	MEDICIÓN DE ABSORCIÓN GASTROINTESTINAL DE VITAMINA B12	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903706	VITAMINA D 25 DIHIDROXI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903709	ACIDO ASCORBICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903801	ACIDO URICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903803	ALBUMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903804	ALBUMINA EN ORINA DE 24 H	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

Handwritten signature

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 87-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 55
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

903805	AMILASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903809	BILIRRUBINA DIRECTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903809	BILIRRUBINA TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903813	COLORO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL ENZIMATICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903818	COLESTEROL TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903819	CREATININASA FRACCION MB	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903820	CREATININASA CON SEPARACION DE ISOENZIMAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903821	CREATIN QUINASA TOTAL CK CPK	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903821	CREATININASA CK	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903822	CREATINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903823	CREATININA DEPURACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903826	CETONAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903826	FENIL CETONURIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903826	GLUCOSURIA Y CETONURIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903828	DESHIDROGENASA LACTICA LDH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903829	DESHIDROGENASA LACTICA CON SEPARACION DE ISOENZIMAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903830	FOSFATASA ACIDA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903831	FOSFALASA ACIDA PROSTATICA QUE DETECTE ESTADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903832	FOSFATASA ACIDA DETERMINACION EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903833	FOSFATASA ALCALINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903834	FOSFATASA ALCALINA DETERMINACION EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903835	FOSFORO INORGANICO FOSFATOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903836	FOSFORO COLORIMETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903838	GAMAGLUTAMIL TRANSFERASA GGT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903839	GASES ARTERIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903839	GASES ARTERIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903839	GASIMETRIA ARTERIAL CADA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903841	GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903844	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 5 MUESTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903845	GLUCOSA TEST DE SULLIVAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903846	HIERRO SERICO CAPACIDAD DE FIJACION Y COMBINACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903847	LIPASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903848	LIQUIDO AMNIOTICO CITOQUIMICO CELULAS ANARANJADAS TEST DE CLEMENS Y CREATININ	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903849	LIQUIDO ASCITICO EXAMEN CITOQUIMICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903850	LIQUIDO CEFALORAQUIDEO EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO INCLUYE GLUCOSA PROTEINA CLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903851	LIQUIDO PERITONEAL EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO INCLUYE PROTEINAS Y TINCION GRAM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903852	LIQUIDO PLEURAL EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO INCLUYE GLUCOSA Y LDH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903854	MALTASA ACIDA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903855	MAGNESIO COLORIMETRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903856	NITROGENO UREICO BUN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903858	OSMOLARIDAD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903860	POTASIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903861	PROTEINAS FRACCIONADAS ALBUMINA GLOBULINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903862	PROTEINURIA EN 24 HORAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903863	PROTEINAS TOTALES EN SUEROS Y EN OTROS FLUIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903864	SODIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903866	TRANSAMINASA PIRUVICA ALAT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903867	TRANSAMINASA OXALACETICA ASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903868	TRIGLICERIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903869	UREA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903873	CALCIO EN ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 56
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903883	GLUCOMETRIA (GLUCOSA)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904002	ENZIMAS EN SUERO CUANTIFICACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904004	RENINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904101	SOMATOMEDINA C	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904103	ADRENOCORTICOTROPICA HORMONA ACTH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904104	CRECIMIENTO HORMONA SOMATOTROPICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904105	FOLICULO ESTIMULANTE FSH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904105	FSH Y LH POSTGONARELINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904107	LUTEINIZANTE HORMONA HL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904108	PROLACTINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904204	PROLACTINA PRUEBA DE ESTIMULACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904205	CRECIMIENTO HORMONA CON ESTIMULO DE CLONIDINA POST EJERCICIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904501	ANDROSTENEDIONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904503	ESTRADIOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904504	ESTRIOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904506	ESTROGENOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904508	EMBARAZO PRUEBA EN PLACA LATEX POLICLONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904508	EMBARAZO, PRUEBA CUALITATIVA POR RIA, ELISA O EN PLACA MONOCLONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904509	PROGESTERONA 17 HIDROXI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904510	PROGESTERONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904601	TESTOSTERONA LIBRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904602	TESTOSTERONA TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904704	INSULINA CADA MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904801	ALDOSTERONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904804	ESTEROIDES 17 CETOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904805	CORTISOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904806	CORTISOL PRUEBA DE ESTIMULACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904808	EPINANDROSTERONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904811	CORTICOSTEROIDES 17 HIDROXI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904901	GLOBULINA TRASPORTADORA DE T3 TBG	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES TSH ULTRASENSIBLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904909	TSH PRE Y POST TRH DOS MUESTRAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904912	PARATHORMONA PTH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904921	TIROXINA LIBRE T4L	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904922	TIROXINA TOTAL T4	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904924	TRIYODOTIRONINA T3 UP TAKE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL T3	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
904926	TIROXINA EN SANGRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905002	LIDOCAINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905003	N ACETIL PROCAINAMIDA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905003	PROCAINAMIDA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905102	WARFARINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905201	ACIDO VALPROICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905203	BARBITURICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905206	CARBAMAZEPINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905208	ETOSUXIMIDA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905210	FENITOINA EPAMIN CUMATIL HIDANIL DIFENILHIDANTOINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905213	FENOTIACINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905214	FENOBARBITAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905301	ANFETAMINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905303	DESIPRAMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905303	IMIPRAMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 57
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

905303	TRICICLICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905304	AMINOTRANSFERASAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905304	NORTTRIPTILINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905305	BENZODIAZEPINAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905305	CLONAZEPAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905305	LORAZEPAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905305	MEPERIDINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905307	CLORPROMACINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905308	FENCICLIDINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905312	LITIO POR FOTOMETRIA EN LLAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905401	AMIKACINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905404	GENTAMICINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905406	KANAMICINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905407	NETILMICINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905409	TOBRAMICINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905410	VANCOMICINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905502	CICLOSPORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905504	METOTREXATE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905601	DIGITOXINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905602	DIGOXINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905606	NITROPRUSIATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905608	TEOFILINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905701	ACETAMINOFEN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905703	ALCALOIDES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905705	ALCOHOL ETILICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905707	ALCOHOL METILICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905709	ARSENICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905709	ASPARRAGINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905710	ESCOPOLAMINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905713	PARAQUAT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905714	CAFEINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905716	CANABINOIDES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905721	CIANUROS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905722	HIDROCARBUROS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905724	COCAINA METABOLICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905729	ESTRICNINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905731	MERCURIO EN CABELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905731	MERCURIO EN ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905731	MERCURIO EN UÑAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905731	MERCURIO EN SANGRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905733	METACUALONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905735	METADONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905736	CADMIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905736	COBRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905736	METALES POR ABSORCION ATOMICA CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905736	PLOMO EN SANGRE O EN ORINA CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905738	CARBONO MONOXIDO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905740	OPIACEOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905741	ORGANOCORADOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905743	ORGANOFOSFORADOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905744	PARAINTROFENOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905750	PRIMODONA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905751	PROPOXIFENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905753	QUINIDINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905755	SALICILATOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905759	ALUCINOGENOS LSD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
905760	TALIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 58
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

906001	ANTIESTREPTOLISINAS O PRUEBA CUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906002	ANTIESTREPTOLISINAS O PRUEBA CUALITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906026	LEGIONELLA ANTICUERPO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906029	LEPTOSPIRA IDENTIFICACION SEROLOGICA IgG	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906029	LEPTOSPIRA IDENTIFICACION SEROLOGICA IgM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906037	SHIGUELLA IDENTIFICACION SEROLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906038	STREPTOCOCCUS B CULTIVO RECTAL Y VAGINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906040	SIFILIS SEROLOGIA CONFIRMATORIA FTA ABS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906041	SIFILIS SEROLOGIA PRESUNTIVA CARDIOLIPINA O VDRL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906108	CITICERCOSOS DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906110	ECHINOCOQUIASIS DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906111	COCCIDIOMICOSIS DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906112	CRIPCOCOCUS NEOFORMANS EXAMEN DIRECTO POR TINTA CHINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906112	CRIPCOCOCUS NEUFORMANS BUSQUEDA DEANTIGENO POR LATEX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906114	ENTAMOEBIA HISTOLICA DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906118	HISTOPLASMA CAPSALATUM IDENTIFICACION SEROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906119	HONGOS ALUCINOGENOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906120	HONGOS IDENTIFICACION SEROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906126	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906128	TOXOPLASMA ANTICUERPO G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906129	TOXOPLASMA ANTICUERPO M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906131	TRIPANOSOMA CRUZI PRUEBA DE MACHADO GUERREIRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906132	CHAGAS TRIPANOSOMIASIS DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906210	ENTEROVIRUS DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS TOTALES ANTI HVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906219	HEPATITIS A ANTICUERPO G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906220	HEPATITIS B ANTICUERPO ANTI CENTRAL G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906221	HEPATITIS B ANTICUERPO ANTI CENTRAL M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906226	HEPATITIS DELTA ANTICUERPO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906228	HERPES I ANTICUERPO G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906230	HERPES II ANTICUERPO G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906232	HTLV I PRUEBA CONFIRMATORIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906233	HTLV I ANTICUERPOS PRESUNTIVOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906241	RUBEOLA ANTICUERPO G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906243	RUBEOLA ANTICUERPO M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906245	SARAMPION DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906248	VARICELA ZOSTER TETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906249	SIDA ANTICUERPOS VIH 1	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906249	SIDA ANTIGENO P24	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906249	VIH 1 Y 2 ANTICUERPOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906250	SIDA PRUEBA CONFIRMATORIA WESTEM BLOT OTROS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906253	SINCITYAL DETERMINACION DE ANTIGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906260	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906261	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906270	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906271	SARS CoV2 [COVID-19] ANTICUERPOS Ig M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906303	ANTIGENOS MICROBIANOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906303	ANTIGENOSBACTERIANOS EN LCR ORINA O SANGRE PRUEBA DE LATEX POLIVALENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906304	ANTIGENOS FEBRILES [VIDAL O WEIL FELIX]	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906307	CLAMIDIA TRACOMATIS ANTIGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906318	HEPATITIS B ANTIGENO E	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 39
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

906320	HERPES ANTIGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906322	LEGIONELLA ANTICUERPO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906323	NEISSERIA GONORREA CULTIVO DE THAYER MARTIN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906324	PARAINFLUENZA DETERMINACION DE AC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906327	ROTAVIRUS DETERMINACION DE ANTIGENO LATEX	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906332	HEPATITIS B ANTICUERPO ANTI SUPERFICIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO - URBANO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906401	ANTICUERPOS ANTIACETILCOLINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906406	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES ENA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906406	ANTICUERPOS ANTRNP Y SM O RO Y LA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906407	ANTICUERPOS ANTICARDIOLIPINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG G POR EIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906409	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IG M POR EIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906411	ANTICUERPOS ANTICELULAS PARIETALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906413	ANTICUERPOS ANTICENTROMERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906415	ANTICUERPOS ANTICITOPASMATICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906417	ANTINDNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906418	ANTICUERPOS ANTIDNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906419	ANTICUERPOS ANTIESPERMATOZOIDES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906422	ANTICUERPOS ANTIFOSFOLIPIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906426	ANTICUERPOS ANTEISLOTES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906426	ANTICUERPOS ANTIINSULINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906428	ISOLECOAGLUTININAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906430	ANTICUERPOS ANTISB	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906432	ANTICUERPOS ANTIMITOCONDRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906432	ENZIMAS MITOCONDRIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906436	ANTICUERPOS ANTIMUSCULO LISO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906440	ANTICUERPOS ANTI NUCLEARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906441	NUCLEARES ANTICUERPOS ANA POR IFI	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906445	ANTICUERPOS ANTIPLAQUETAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906447	ANTICUERPOS ANTIPMSCL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906447	ANTICUERPOS ANTISCL 70	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906448	ANTICUERPOS ANTIPM1	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906449	ANTICUERPOS ANTIPM2	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906454	ANTICUERPOS ANTI SSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906457	ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS COLOIDALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906458	ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS MICROSOMALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS POR EIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906465	ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS TIROGLOBULINICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906491	TIROSINA CUANTIFICACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906518	HISTOCOMPATIBILIDAD ESTUDIO PARCIAL HLA AB	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906518	HISTOCOMPATIBILIDAD ESTUDIO PARCIAL HLA B27 B8 B5 ETC CU	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906519	HISTOCOMPATIBILIDAD ESTUDIO COMPLETO HLA A BC DR ETC Y PRUEBA CRUZADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906520	ANTICUERPOS CITOTOXICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906602	ALFA FETOPROTEINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906604	ANTIGENO 153 PARA CANCER DE MAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO CA 125	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906606	ANTIGENO 199 PARA CANCER DE TUBO DIGESTIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA PSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA FRACCION LIBRE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906620	BETA 2 MACROGLOBULINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906620	BETA 2 MICROGLOBULINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906621	CALCITONINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906624	GASTRINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906701	LINFOCITOS CULTIVO MIXTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906708	LEUCOCITOS RECUENTO TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

PS
CUT

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 60
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

906709	LEUCOCITOS RECUENTO DIFERENCIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906711	LINFOCITOS B CUANTIFICACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906725	LINFOCITOS CD11	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906757	LINFOCITOS CD4 AYUDADORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906757	LINFOCITOS CD8	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906758	LINFOCITOS NUMERO ABSOLUTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906765	MARCADORES TUMORALES CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906801	ALFA 2 H5 GLICOPROTEINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906802	CAMPO OSCURO CUALQUIER MUESTRA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906807	AMINOACIDOGRAMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906807	SISTINA EN ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906808	HEMOGLOBINA FRACCIONES POR ELECTROFORESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906809	INMONOGLUBULINA IGE ESPECIFICA DOSIFICACION CADA ALERGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906811	BANDAS OLIGOCLONALES EN SUERO Y LCR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906812	PROTEINAS POR ELECTROFORESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906814	FAGOCITOSIS ESTUDIO DE CAPACIDAD FAGOCITARIA DE LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906823	INHIBIDOR DE C 1 ESTERASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906824	INMUNOELECTROFORESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906827	IMUNOGLOBULINA IGA IGG IGM DOSIFICACION DE ALTA PRECISION CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906827	INMUNOGLOBULINA IGA SEMICUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906829	INMUNOGLOBULINA IGG SEMICUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906832	INMUNOGLOBULINA IGM SEMICUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906836	INMUNOGLOBULINA IgE TOTAL POR EIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906841	PROCALCITONINA PCT	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906902	AGLUTININAS EN CALIENTE Y EN FRIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS ESPECIFICOS O ABSORBIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS TOTALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906904	COMPLEMENTO HEMOLITICO CH50	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906906	COMPLEMENTO C3 O C4 CUANTITATIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906908	COMPLEMENTO C3 O C4 SEMICUANTITATIVO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906910	FACTOR RA PRUEBA CUANTITATIVA DE ALTA PRECISION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906911	FACTOR REUMATOIDEO RA PRUEBA SEMICUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVO DE ALTA PRECISION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906914	PROTEINA C REACTIVA PCR PRUEBA SEMICUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
906915	SEROLOGIA PRUEBA NO TREPONEMICA RPR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907001	AZUCARES POR CROMATOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907001	AZUCARES REDUCTORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907002	COPROLOGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907003	COPROLOGICO CON CONCENTRACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907004	COPROSCOPICO INCLUYE PH SANGRE AZUCARES REDUCTORES Y PARASITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907005	FROTIS RECTAL IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907006	GRASAS NEUTRAS EN MF	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907006	SUDAN TINCION Y LECTURA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907007	OXIUIROS FROTIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907010	UROBILINOGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907102	HEMOGLOBINURIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907103	PROTEINA DE BENICE JONES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907104	ADDIS RECUENTO DE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907105	RECUENTO DE HAMBURGUER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907106	PARCIAL DE ORINA INCLUIDO SEDIMENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907201	ESPERMOGRAMA BASICO INCLUYEMORFOLOGIA RECUENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907202	MOCO CERVICAL ANALISIS SIMS HUNNER	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907203	LIQUIDO PROSTATICO EXAMEN MICROSCOPICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
907204	PARASITOS EN BILIS JUGO DUODENAL EXPECTORACIONES U OTRAS SECRECIONES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908301	ASPARTILCLASA EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

5

908302	CURVA DE TOLERANCIA A LA GALACTOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908303	GANGLIOSIDOS EN ORINA POR CROMATOGRFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908304	FOSFOFRUCTOCINASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908305	PIRUVATOCINASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908306	PIRUVATO DESHIDROGENASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908308	ACIDO OROTICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908309	AMINOACIDOS EN ORINA PRUEBA CUALITATIVA CADA UNO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908310	CLORURO FERRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908311	DINITROFENIL HIDRACINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908313	NITROSONAFTOL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908315	CURVA DE TOLERANCIA A LA FENILALANINAPOS ESTIMULO CON BH4	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908316	FENILALANINA EN SANGRE PRUEBA DE INHIBICION MICROBIOLOGICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908317	TIROSINA TEST CON RAIZ DE CABELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908318	CARBOHIDRATOS DETERMINACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908319	FOSFORILASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908321	GLUCOSA 6 FOSFATASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908323	GLUCOCENO CURVA DE ESTIMULACION CON GLUCAGON MIDIENDO GLUCOSA Y ACIDO LACTICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908324	ARILSULFATASA B EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908325	ALFA IDURONIDASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908326	B GALACTOCIDASA EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908328	MUCOPOLISACARIDOS POR CROMATOGRFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA CUANTIFICACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908330	ARILSULAFATASA A EN SUERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908330	ARILSULFATASA A EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908331	B GLUCOCIDASA EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908332	HEXOSAMINIDASA A Y B EN SUERO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908332	HEXOSAMINIDASA A Y B LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908333	OLIGASACARIDOS EN ORINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908338	AMINOACIDOS EN ORINA POR CROMATOGRFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908338	AMINOACIDOS EN SANGRE POR CROMATOGRFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908338	TRPTOFANO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908341	ACIDO SIALICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908342	MUCOPOLISACARIDOS POR ELECTROFORESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908343	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA CROMATOGRRFIADE GAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908343	ACIDOS ORGANICOS ESPECTOMETRIA DE MASAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908350	PTERINAS DETERMINACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908404	CARIOTIPO CON BANDEO G DE ALTA RESOLUCION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908404	CARIOTIPO CON BANDEO G DE RESTOS OVULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908404	CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908404	CARIOTIPO EN VELLOSIDADES CORIONICAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908404	ESTUDIO DE CROMOSOMAS EN CULTIVO DE FIBROBLASTOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908405	CARIOTIPO CON BANDEO C O Q	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908407	CARIOTIPO CON BANDEO R DE ALTA RESOLUCION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908407	CARIOTIPO CON BANDEO R DE RESTOS OVULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908408	CARIOTIPO PARA INTERCAMBIO DE CROMATIDES HERMANAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA X FRAGIL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA PHILADELPHIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908412	DIAGNOSTICO MOLECULAR DE ENFERMEDADES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908413	HIBRIDIZACION IN SITU CON FLUORESCENCIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908414	TEST DE CROMATINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908416	ESTUDIO DE PENETRACION DE ESPERMATOZOIDES EN OOCITOS DESNUDOS DE HAMSTER INCLUYE PREPARACION DE LOS ESPERMATOZOIDES DEL PACIENTE EN CASO DE PROCEDER A INSEMINACION ARTIFICIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908601	ENZIMAS ENFERMEDADES DE SUBSTANCIA BLANCA CU	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 87-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 62
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

908602	ENZIMAS ENFERMEDADES DE SUBSTANCIA GRIS CU	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908603	ENZIMAS GLICOLITICAS CADA UNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908604	ENZIMAS LISOSOMALES MEDICION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908605	ENZIMAS METABOLISMO DEL GLICOGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908606	LESH NYHAN EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908606	LESH NYHAN EN RAIZ DE CABELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908803	HEPATITIS B ANTI DNA POLIMERASA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908806	HEPATITIS B CARGA VIRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908807	HEPATITIS C ANTICUERPO G	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908808	HERPES ANTICUERPO M	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
908856	IDENTIFICACION DE OTROS VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES - URBANA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911004	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911004	COOMBS DIRECTO PRUEBA CUANTITATIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911006	IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911010	COOMBS DIRECTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911013	FACTOR RH C C E E	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911014	FACTOR RH ANTI D O FACTOR D	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911016	HEMOCLASIFICACION GRUPO SANGUINEO Y FACTOR RH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911018	HEMOCLASIFICACION PRUEBA GLOBULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911020	HEMOCLASIFICACION PRUEBA SERICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MAYOR INCLUYE HEMOCLASIFICACION DONANTE RECEP	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA MENOR INCLUYE HEMOCLASIFICACION DONANTE Y RECE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911024	FACTORES A1A2H Y OTROS LIGADOS A LOS GRUPOS SANGUINEOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911027	DXILOSA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911101	AUTOTRANSFUSION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911102	UNIDAD DE PLAQUETAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911105	UNIDAD DE CRIOPRECIPITADOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911106	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911107	UNIDAD DE SANGRE POBRE EN LEUCOCITOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911110	UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS LAVADOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911111	UNIDAD DE PLASMA O PLASMA FRESCO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911112	UNIDAD DE SANGRE TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911203	PLASMAFERESIS LEUCOFERESIS PLAQUETAFERESIS O ERITROFERESIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
911302	RECLASIFICACION DEL PLASMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
912001	APLICACION DE CRIOPRECIPITADOS PLAQUETAS O PLASMA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
912002	APLICACION DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN PACIENTE HOSPITALIZADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
912004	APLICACION DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN EL DOMICILIO PACIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
912004	APLICACION DE GLOBULOS ROJOS O SANGRE EN PACIENTE AMBULATORIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
912010	EXANGUINEO TRANSFUSION O PLASMAFERESIS DERECHO DE SALA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
912010	EXANGUINEO TRANSFUSION O PLASMAFERESIS HONORARIOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920104	EVACUACION DE DERIVACIONES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920201	CAPTACION DE LODO 131 POR TIROIDES A 4 YO 24 HORAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920203	RASTREO DE METASTASIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920209	PRUEBA DE SUPRESION RETENCIONES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920210	TEST DE PERCLORATO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920303	BUSQUEDA DE HEMORRAGIA PULMONAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920406	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920407	PERFUSION MIOCARDICA CON ISONITRILOS EN REPOSO Y POST EJERCICIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920508	VOLUMEN DE GLOBULOS ROJOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920509	VIDA MEDIA DE GLOBULOS ROJOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920509	VIDA MEDIA DEL HIERRO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920511	VOLUMEN PLASMATICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920801	RENOGRAMA SECUENCIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920802	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACION GLOMERULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
920808	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

Handwritten signature

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022. CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 63
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

921100	DACRIOCISTOGRAFIA O GAMAGRAFIA VIAS LAGRIMALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922321	TELECOBALTOTERAPIA TIPO ESPECIAL ENTIDADES BENIGNAS PALEACION EN UNA DOSIS PARCIAL PELVIS RAQUIS O EXTREMIDADES O GLANDULA MAMARIA GANGLIONAR PRE Y POST OPERATORIO DE MAMA CUELLO Y MEDIASTINO HEMITORAX O HEMIABDOMEN BILATERAL EN CARA Y CUELLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922321	TELECOBALTOTERAPIA TIPO I CAMPO UNICO EN ENCEFALO CARA TRONCO PELVIS/PERINE EXTREMIDADES CUELLO O AXILA/AXILO SUPRACLAVICULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922321	TELECOBALTOTERAPIA TIPO II UNILATERAL EN CARA Y CUELLO PROFILAXIS DE ENCEFALO CAMPOS MULTIPLES EN CARA CUELLO MEDIASTINO AXILO SUPRA CLAVICULAR CAMPOS MULTIPLES Y/O BILATERAL EN AXILA MEDIASTINO SUPRACLAVICULAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922321	TELECOBALTOTERAPIA TIPO III PROFILAXIS DE ENCEFALO Y RAQUIS CAMPOS MULTIPLES EN ENCEFALO TORAX ABDOMINAL PARCIAL PELVIS RAQUIS EXTREMIDADES O GLANDULA MAMARIA GANGLIONAR PRE Y POST OPERATORIO DE MAMA CUELLO Y MEDIASTINO HEMITORAX O HEMIABDOMEN BILATERAL EN CARA Y	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922321	TELECOBALTOTERAPIA TIPO IV CARA CUELLO Y MEDIASTINO GANGLIONAR SUPRADIAPHRAGMATICA O INFRADIAPHRAGMATICA BAÑO TORACICO ABDOMINAL TOTAL ENCEFALO Y RAQUIS COMPLETA DE MAMA CORPORAL TOTAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922441	RADIOTERAPIA ORTOVOLTAGE TIPO I TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y COMBINADOS O DOSIS DE REFUERZO CON RX HASTA 139 KVP	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922441	RADIOTERAPIA ORTOVOLTAGE TIPO II TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y EXCLUSIVOS CON RX DE MAS DE 140 KVP	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922504	TERAPIA CON ELECTRONES TIPO I TRATAMIENTOS COMBINADOS O DOSIS DE REFUERZO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922504	TERAPIA CON ELECTRONES TIPO II TRATAMIENTOS EXCLUSIVOS CAMPO UNICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922504	TERAPIA CON ELECTRONES TIPO III TRATAMIENTOS EXCLUSIVOS CAMPOS MULTIPLES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922602	CURIETERAPIA INTERSTICIAL TIPO I COMBINADA PLANAR SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922602	CURIETERAPIA INTERSTICIAL TIPO II COMBINADA BIPLANAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922602	CURIETERAPIA INTERSTICIAL TIPO III COMBINADA VOLUMETRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922602	CURIETERAPIA INTERSTICIAL TIPO IV EXCLUSIVA PLANAR SIMPLE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922602	CURIETERAPIA INTERSTICIAL TIPO V EXCLUSIVA BIPLANAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922602	CURIETERAPIA INTERSTICIAL TIPO VI EXCLUSIVA VOLUMETRICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922603	CURIETERAPIA GINECOLÓGICA TIPO III EXCLUSIVA UN TIEMPO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922604	CURIETERAPIA GINECOLÓGICA TIPO II COMBINADA DOS TIEMPOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922605	CURIETERAPIA GINECOLÓGICA TIPO I COMBINADA UN TIEMPO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
922605	CURIETERAPIA GINECOLÓGICA TIPO IV EXCLUSIVA DOS TIEMPOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
930801	TEST DE FIBRA UNICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
930810	ELECTROMIOGRAFIA LARINGEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
930860	ELECTROMIOGRAFIA CADA EXTREMIDAD	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
931000	BIO FEED BACK	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
931001	TERAPIA FISICA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
931500	ESTIMULACION ELECTRICA TRANSCUTANEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
933601	TERAPIA PARA REHABILITACION CARDIACA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935301	INMOVILIZACION MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR TOTAL O PARCIAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935302	TRATAMIENTO ESGUINCE INTERFALANGICO TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935302	TRATAMIENTO ESGUINCE INTERFALANGICO UNJA A DOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935302	TRATAMIENTO ESGUINCE METACARPOFALANGICO TRES O MAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935304	APLICACION YO CAMBIO DE YESO MUSLO YO PIERNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935304	CAMBIO DE YESOS HOMBRO MIEMBRO SUPERIOR O TOBILLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935306	CAMBIO DE YESOS TORAX YO PELVIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935307	INMOVILIZACION COCCIX POR LUXACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
935400	TRATAMIENTO ORTOPEDICO DEDO EN MARTILLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
936800	TRATAMIENTO ESGUINCES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
937000	TERAPIA DEL LENGUAJE SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
938302	TERAPIA OCUPACIONAL SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
938501	TERAPIA GRUPAL DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
939100	INHALOTERAPIA SESION NEBULIZACION ULTRASONICO O PRESION POSITIVA INTERMITENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
939402	NEBULIZACIONES CU	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
939403	TERAPIA RESPIRATORIA HIGIENE BRONQUIAL ESPIROMETRO PERCUCION DRENAJE EJERCICIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

[Handwritten signature]

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 64
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

939500	OXIGENACION HIPERBARICA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
940101	ESCALA DE WESCHLER PARA NIÑOS Y ADULTOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
940101	ESCALA INFANTIL DE INTELIGENCIA THERMAN	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
940201	PRUEBAS DE PERCEPCION TEMATICA CAT O TAC	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
940201	TEST DE RORSCHACH	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
942600	SESION TERAPIA ELECTROCONVULSIVA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
942600	TERAPIA ELECTROCONVULSIVA SESION SIN ANESTESIA NI RELAJANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
943101	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
943102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
944001	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
944002	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
944101	TERAPIA FAMILIAR SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
944102	PSICOTERAPIA DE FAMILIA, SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
944201	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRIA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
944202	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGO, SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950101	EVALUACION Y TRATAMIENTO ORTOPTICO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950101	EVALUACION Y TRATAMIENTO PLEOPTICO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950501	CAMPO VISUAL CENTRAL Y PERIFERICO BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950505	CAMPO VISUAL COMPUTARIZADO BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950602	INTERFEROMETRIA BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950602	INTERFEROMETRIA UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
950610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
951102	FOTOGRAFIA A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
951202	ANGIOFLUORESCENOGRFIA UNILATERAL CON FOTOGRAFIAS A COLOR DE SEGMENTO POSTERIOR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
951302	ECOGRAFIA DINAMICA MODO B OCULAR Y CONTENIDO ORBITARIO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
951302	ULTRASONOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
951501	TOPOGRAFIA CORNEAL COMPUTARIZADA UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
951801	OCULOPLETISMOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
952001	BIOMETRIA OCULAR UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
952101	ELECTORRETINOGRFIA BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
952201	ELECTROOCULOGRAMA BILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
952501	PAQUIMETRIA UNILATERAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
953502	EVALUACION ORTOPTICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
953800	BETATERAPIA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954107	AUDIOMETRIA DE BEKESY	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954107	AUDIOMETRIA DE TALLO CEREBRAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954107	AUDIOMETRIA TONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954301	AUDIOMETRIA VERBAL LOGOAUDEMETERIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954302	IMPEDANCIOMETRIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954305	ACUFENOMETRIA INHIBICION RESIDUAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954313	PRUEBAS DE RECLUTAMIENTO SISI TDT CU	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954314	PRUEBAS DE FATIGA TONE DECAY ETC CADA UNA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954401	PRUEBAS VESTIBULARES CALORICAS YO TERMICAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954402	ELECTRONISTAGMOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954402	ESTUDIO VESTIBULAR CON FOTO ELECTRONISTAGMOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954602	ELECTROCOCLEOGRAFIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954603	PROETZ DESPLAZAMIENTO CU	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
954801	ADAPTACION DE AUDIFONO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
960200	INTUBACION OROTRAQUEALEXCLUSIVAMENTE EN CASOS DE REANIMACION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
961400	TAPONAMIENTO VAGINAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
962300	DILATACION INSTRUMENTAL O MANUAL DE LA VAGINA SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
963300	LAVADO GASTRICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
964900	INSTILACION VESICAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
965201	LAVADO DE OIDOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
965902	CURACION NARIZ O SENOS PARANASALES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
970100	REVISION DE PROCEDIMIENTOS ANTERIORES CAMBIO DE TUBO LIMPIEZADEL MISMO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 67-7-200061-2022. CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 65
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

981100	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO SIN INCISION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
982102	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE CORNEA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
982102	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE ESCLEROTICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
990107	ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS A GRUPO SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
990201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
990203	ATENCION DE SALUD ORAL INCLUIDAS LAS ACCIONES DE PROMOCION PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN POR SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
990203	TALLER Y CHARLA INDIVIDUAL DE EDUCACION EN SALUD POR ODONTOLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
990212	CONTROL DE PLACA CLASIFICACION DE RIESGO E INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
991201	TRATAMIENTO INMUNOTERAPEUTICO COMPLETO HIPOSENSIBILIZACION DE ALERGIA EN MAYORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
991201	TRATAMIENTO INMUNOTERAPEUTICO COMPLETO HIPOSENSIBILIZACION DE ALERGIA EN MENORES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
992300	INFILTRACION DE CORNETES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
992502	QUIMIOTERAPIA INTRATECAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
992503	MONOQUIMIOTERAPIA CICLO COMPLETO DE TRATAMIENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
992504	POLIQUIMIOTERAPIA CICLO COMPLETO DE TRATAMIENTO CUALQUIER ESQUEMA O PROTOCOLO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
996101	CARDIOVERSION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO NO QUIRURGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
996101	CARDIOVERSION ELECTRICA DE PACIENTES EN TRATAMIENTO NO QUIRURGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
997101	APLICACION DE SELLANTES DE AUTOCURADO DE FOSETAS Y FISURAS CADA DIENTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO A POBLACION DE 3 A 15 AÑOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
997104	APLICACION TOPICA DE FLUORUROS EN ADULTOS INCLUYE PROFILAXIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
997104	APLICACION TOPICA SERIADA DE FLUORUROS NIÑOS INCLUYE PROFILAXIS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
997105	RESINA PREVENTIVA PRESELLANTE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
997310	CONTROL DE PLACA Y DE CEPILLADO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
998302	QUIMIOFOTOTERAPIA TRATAMIENTO PARA PSORIASIS VITILIGO Y LINFOMAS SESION	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
998701	CONSULTA PREANESTESICA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
10M001	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
10M002	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION BIPERSONAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
10M003	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION TRES CAMAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
10M004	INTERNACION COMPLEJIDAD MEDIANA HABITACION CUATRO O MÁS CAMAS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
110A01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
120N01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO BASICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
5DS002	DERECHOS DE SALAS PARA CURACIONES	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
5DS003	DERECHOS DE SALAS PARA SUTURA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
5DS004	DERECHOS DE SALA DE YESOS	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
5DSM01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACION EN URGENCIAS COMPLEJIDAD MEDIANA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE (MENOR 25KM)	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A BARRANQUILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A BUCARAMANGA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A CARTAGENA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A COROZAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A MAGANGUE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A MONTERIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A SAN JACINTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A SANTA MARTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A SINCELEJO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A VALLEDUPAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A BARRANQUILLA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A CARTAGENA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A COROZAL	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A MAGANGUE	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A MONTERIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A SANTA MARTA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A SINCELEJO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

24

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO No. 87-7-200081-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN REGIONAL DE 66
ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8 Y ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

602T01	TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A VALLEDUPAR	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
90DS01	DERECHOS SALA DE PARTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
A32007	RABIA EXAMEN PARA ANTIGENOS AF INOCULACION EN RATON O SEROLOGIA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
A32401	AGUA EXAMEN FISICOQUIMICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
A32402	AGUA EXAMEN MICROBIOLOGICO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
OX1500	OXIGENO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
PEN001	APLICACION DE PENICILINA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
S12802	PERMANENCIA DIURNA PARA TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL PACIENTE COMPRENDIDOS LOS MISMOS SERVICIOS DE LA ESTANCIA SIQUIATRICA EXCEPTO LA PERNOCTADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
S12802	PERMANENCIA DIURNA PARA TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL PACIENTE COMPRENDIDOS LOS MISMOS SERVICIOS DE LA ESTANCIA SIQUIATRICA EXCEPTO LA PERNOCTADA	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%
S48201	EMBALSAMIENTO	SOAT VIGENTE 2022 MENOS EL 5%

TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO		VALOR EN PESOS
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE (MENOR 25KM)	TARIFA INSTITUCIONAL	150.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A BARRANQUILLA	TARIFA INSTITUCIONAL	1.100.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A BUCARAMANGA	TARIFA INSTITUCIONAL	2.530.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A CARTAGENA	TARIFA INSTITUCIONAL	850.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A COROZAL	TARIFA INSTITUCIONAL	300.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A MAGANGUE	TARIFA INSTITUCIONAL	800.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A MONTERIA	TARIFA INSTITUCIONAL	850.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A SAN JACINTO	TARIFA INSTITUCIONAL	150.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A SANTA MARTA	TARIFA INSTITUCIONAL	1.400.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A SINCELEJO	TARIFA INSTITUCIONAL	350.000
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE A VALLEDUPAR	TARIFA INSTITUCIONAL	1.800.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A BARRANQUILLA	TARIFA INSTITUCIONAL	2.200.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A CARTAGENA	TARIFA INSTITUCIONAL	1.900.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A COROZAL	TARIFA INSTITUCIONAL	550.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A MAGANGUE	TARIFA INSTITUCIONAL	1.400.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A MONTERIA	TARIFA INSTITUCIONAL	2.500.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A SANTA MARTA	TARIFA INSTITUCIONAL	3.000.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A SINCELEJO	TARIFA INSTITUCIONAL	600.000
TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO TERRESTRE A VALLEDUPAR	TARIFA INSTITUCIONAL	3.000.000

CONTRATANTE

Teniente Coronel **CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8

CONTRATISTA

PAHOLA MILENA SUAREZ BAYUELO
Representante Legal E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Elaboró: Sr. DIEGO DE AVILA DE AVILA Analista Responsable Operación UPRES Bolívar	Revisó: Dr. FREDDY HERNANDEZ GARCIA GEMENICO CPS, Abogado Especialista RASES N° 8	Revisó: LJ. BEHRENN JOSE ALIAN GARCIA Jefe de Contratos RASES N° 8 (e)	Revisó: CT. GUILLERMO OROZCO CASTELLON Jefe Grupo Administrativo RASES N° 8
---	---	--	---

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

